

# EL CRITERIO.

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE LA TARDE.

Jueves 6 de Octubre de 1864

## PRECIOS DE LA SUSCRICION.

MADRID: Un mes, 12 rs.; tres, 34.—PROVINCIALES: un mes, 14 rs.; tres, 40.—ESTRANJERO: tres meses, 70 rs.; seis, 136.—ULTRAMAR: tres meses, 90 rs.; seis, 170.

Núm. 5.

## ANO I

## ADVERTENCIA.

Rogamos a nuestros suscritores de Madrid se sirvan avisar a la Administración de este periódico las faltas que sufran en el recibo de los números, para poder poner el oportuno correctivo.

Ansiosos de proporcionar la mayor amenidad posible a nuestra publicación vamos a dar a nuestros lectores en forma de folletín, una colección de lindísimas novelas de los más célebres autores, comenzando por EL MAESTRO DE ARMAS ó DIEZ Y OCHO MESES EN RUSIA, que indudablemente agradará a nuestros lectores por su novedad y amenidad.

## EL CRITERIO.

Uno de los síntomas más elocuentes que acusan la perturbación política de la época que atravesamos, es sin duda alguna la ambición de mando, el ansia febril que se ha apoderado de los hombres de partido por escalar el poder y ejercer una autoridad que satisfaga su orgullo y proporcione los medios de una odiosa venganza. Esos alardes de patriotismo, esas falsas teorías que predicán algunos periódicos, escudándose con principios científicos, de moralidad y justicia, que solo fascinan al hombre de buena fé a quien sorprenden en el retiro de la vida privada, ocultan la intriga de las combinaciones de banderías, las evoluciones necesarias para adelantar un paso más en la senda del poder. Sólo en la posesión de este enorme poder hacer el bien, en la oposición es escusado para ellos adoptar una posición digna si esta no puede conducirles al logro de sus fines.

Tal es la conducta fatal que vemos adoptada por muchos partidos, y cuyo objeto se trasluce y adivina distintamente al través de la fraseología y apariencia seduda que suelen dar a sus escritos, tratando de desfigurar la verdad de la conducta que sus hombres siguen y han seguido. Pero decir esa verdad, proclamarla en todos los tonos y conseguir que se escuche y se atienda, es empresa harto difícil, porque ha llegado la atmósfera a cargarse de una niebla tan densa y melítica, que difícilmente puede hacerse paso a través de ella la palabra energética y sincera del hombre de buena fé.

Por eso, en medio de la confusión y Babel de encontrados intereses, recurre el ciudadano ajeno a ellos en último extremo, al poder inspirado en la justicia y que posee la fuerza; porque ya sólo ambos elementos reunidos pueden hacerse escuchar y respetar en el dividido y enconado campo de la política. Por eso la subida del general Narvaez al poder era deseada por la mayoría de la nación, que sabe apreciar sus dotes de mando y conoce que hoy día, únicamente su patriotismo y energía pueden vencer la dificultad de las circunstancias.

Es indispensable, preciso de todo punto, cortar el vuelo a tantas ambiciones egoístas, hacer infructuoso el clamoreo de los desheredados por sus errores y delirios, y darles a entender de un modo explícito que el camino del poder está en la práctica de las virtudes cívicas, y no en las violentas medidas que sin servir de garantías para el orden y progreso futuro, pueden crear conflictos, aunque pasajeros, perjudiciales.

Concretando más nuestras observaciones, demostraremos de un modo palpable la existencia de la ambición de mando, sirviendo de móvil a una porción de evoluciones.

Acaso habrá podido creerse por algún espíritu cándido que la conducta contemplativa observada para con el actual Gobierno por la unión liberal, era producida por el imparcial criterio del que aguarda ver los actos minis-

## PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: En la Administración, Puerta del Sol, núm. 15, principal izquierda; y en las librerías de Bailly Baillière, plaza del Príncipe Alfonso, 8; Duran, Carrera de San Jerónimo, 2; Escrivano, Príncipe, 5; Moya y Plaza, Carretas, 8; y D. Leopoldo López, Carmen, 18.

PROVINCIALES: Las personas que de provincias deseen suscribirse a EL CRITERIO, bastará que se dirijan por carta a la Administración del periódico, Puerta del Sol, 15, principal, izquierda, indicando el tiempo de la suscripción, la que se encargará de servir puntualmente y de la cobranza a domicilio.

teriales para juzgarlos y someterlos al análisis, y según su resultado defender ó atacar al Gabinete desde el punto de vista de sus ideas. Nada de eso. Tan noble conducta es desconocida hace mucho tiempo, en nuestro país, y aunque nos hubiéramos hecho la ilusión de que esa ruta era la de la unión liberal, pronto los desengaños de actualidad hubieran castigado nuestro torpe olvido de la historia. No hay sinceridad alguna en esa ficticia benevolencia que la unión liberal ha demostrado hacia el Gobierno; es la misma malhadada benevolencia que demostró al Gabinete Miraflores y a los sucesores todos del general O'Donnell. Esos ministerios incoloros y de transmisión necesitaban un apoyo, aceptaron el de la unión, y esta, fiel a su sistema, conservó vinculados en sus hombres los más altos cargos de la nación, resultando que el verdadero poder estaba en sus manos, y el ministerio era tan sólo débil juguete de sus intrigas que se derrumbaba al primer embate de la oposición. Subía otro ministerio, y en seguida se encontraba con el oficioso apoyo de la unión, que de este modo ha venido conservando su influencia en las regiones gubernamentales y contando con el apoyo de sus hombres en los más elevados destinos.

En vano trataba de encubrir este pensamiento con el saludable principio de que el Gobierno sólo debe buscar en sus empleados la idoneidad y capacidad sin reparar el campo a que pertenecían; en vano decía que el Gobierno debía rodearse de todas las eminencias de los partidos; a pesar de la buena forma con que escondía su intención resultaba esta y arrojaba con su gritería cuando el Gobierno tocaba alguno de sus adeptos. Clara se ha visto su ambición de mando, y ahora vuelve a resaltar, en las presentes circunstancias, dando una lastimosa idea de la religiosidad política de nuestros partidos.

Ya ve con terror los decretos de la Gaceta, y por ellos reforma su actitud y comienza a lanzar especies insidiosas envueltas en la capa de una falsa benevolencia. Pretenderá que el Gobierno actual conserve en derredor, suyo a los hombres de la unión que tanto abusaron de su posición en daño de los anteriores ministerios? Cree que se puede gobernar concediendo los puestos de confianza a los hombres idóneos y de reconocida capacidad que se pueden valer de sus puestos para hacer la oposición? Tiene la pretensión de que en España no se pueda gobernar sin el auxilio de los hombres de la unión? Cuando se ha visto que un Gobierno entregue a sus enemigos las riendas del Estado? Pretensión es esta que si no denota las aspiraciones al poder a toda costa, de la unión liberal, puede interpretarse maliciosamente por afecto y apego al presupuesto. Nosotros creemos que sólo es resultado de su ciega ambición de mando, censurable en todo partido que sólo debe aspirar al bien de la patria, ya emane del Gobierno, ya emane de la oposición. Pero la unión desea ante y sobre todo monopolizar las esferas gubernamentales, porque es condición precisa de su existencia contar con ese apoyo; porque les falta el apoyo nacional; porque les falta el poderoso auxilio de la ciencia, como madre de sus principios; porque si mañana les falta la influencia en la región administrativa, adquirida por el trascurso de varios años con su exclusivo monopolio, morirán indefectiblemente.

Esas son las ambiciones y exigencias que el Gobierno, colocándose a la altura que su importancia exige, ha de combatir y desentender para dejar espedita y desembarazada su marcha.

Con diversas manifestaciones se revela también en el bando progresista la sed de mando más que el laudable deseo del triunfo de sus principios. Ha venido manifestando por medio de sus órganos en la prensa, los fatales resultados que al país ha proporcionado la dominación de la unión liberal; ha puesto en relieve, diariamente sus desaciertos, y cuando ha desaparecido del poder ha lamentado y señalado los infinitos males que nos dejaba por herencia. Ahora bien; ¿cuál debería ser la conducta de ese partido en vista de la gravedad de

las circunstancias? Reconoce el precario estado de nuestra Hacienda producido por la unión liberal, toca las dificultades de todo género legadas al actual Gabinete por el anterior, y en vez de ahogar sus resentimientos en aras de la patria para ayudar con sus fuerzas y desde el punto de vista de sus doctrinas al zanjamiento de las dificultades actuales, se coloca en una posición anómala y violenta y hace cuanto está en su mano por provocar un conflicto más y añadir más combustible a la hoguera. No decimos esto por creer que esos conflictos sean temibles al Gobierno; al contrario, nosotros creemos que colocado el Gobierno en su verdadera posición y obrando con la prudencia que hasta ahora, esos conflictos son insignificantes y sólo redundan en descrédito y ridículo del partido que los provoca. Pero no por esto deja de verse con claridad la egoísta y antipatriótica idea que, les guía, y no por esto dejan de probar que el afán de mando, la impaciencia producida por tantos años de alejamiento del poder y el deseo de humillar a sus contrarios son los motivos que les guían en tan desastrosa senda.

Podrán haber alucinado al país los que con frases alisonadas y huecas peroraciones ocultan sus perniciosos móviles, pero va descubriéndose el velo y no tardará mucho el país en desengañarse por completo de la especial política de los ambiciosos.

Como verían nuestros lectores por los documentos diplomáticos que insertamos ayer la cuestión del Perú ha tomado ya para nosotros un giro franco y resuelto. El Gobierno peruano se niega a darnos satisfacción alguna por las ofensas hechas a nuestro país, y juzga una nueva ofensa inferida a su pabellón la condición impuesta por nuestro Gobierno de probar claramente y como la luz del día la no intervención del Gobierno peruano en las tropelías cometidas contra nuestro representante. Aprovechándose de la declaración del señor Pacheco, en su circular del 24 de junio, en que manifestaba no resultar culpabilidad contra el Perú por los sucesos de Talambo, dice que queda destruido el fundamento principal de nuestro atentado; y aquí no podemos menos de hacer observar la debilidad de nuestros Gobiernos anteriores en esta cuestión, al disculpar al Gobierno peruano de aquellos sucesos, cuando en la conciencia de todos está que aquel Gobierno fué cómplice de los hechos de Talambo, aunque del modo indirecto que constituye el norte de la política de la mayor parte de las Repúblicas hispano-americanas. En la circular del 23 manifiesta el ministro peruano que haría una ofensa al Gobierno español si creyese por un momento que el despacho del señor Salazar le merecía fe. Ya no se puede llevar más allá la audacia y el desgarro que caracteriza a aquel Gobierno, y a leer esto sólo se puede contestar con la fuerza de las armas. No somos de los que opinan por una guerra con aquel país que nos cueste sangre y dinero; sólo deseamos que se hagan efectivas las deudas que tienen pendientes con nosotros, por medio del producto de la venta del guano, y obligarles a darnos una satisfacción por los insultos inferidos, incendiando su escuadrilla, destruyendo su comercio, y en último caso bombardeando sus puertos y procurando siempre hacerles el mayor daño posible sin tener necesidad de derramar sangre española. Cosa bastante fácil si se considera el brillante estado de nuestra escuadra y la debilidad de las fuerzas peruanas. Hecho un rápido escarmiento sin consideraciones de ninguna especie, nos serviría para el porvenir y borraríamos el mal efecto producido por nuestras pasadas contemporizaciones con aquellas repúblicas. Queremos obtener de ellas por la vía pacífica una reparación honrosa, sería locura pensarlo, y este ha sido siempre el error de nuestros anteriores Gobiernos, traducido como una debilidad por los americanos. Ni el estado social de aquellos países permite al Gobierno desembarazo en la acción, ni el concepto en que nos tienen es el más a propósito para hacernos respetar. Jóvenes nacionalidades, apenas emancipadas de nuestra tutela, han abusado de la libertad y convertido aquellos hermosos países en teatro de la anarquía y revolución continua. Sus Gobiernos no tienen propia iniciativa, sino que son arrastrados por los elementos revolucionarios, a cometer los mayores disparates sin escuchar la voz de la justicia ni de la propia conveniencia. Por eso los argumentos de la diplomacia les hacen escaso efecto cuando no van acompañados de una temida amenaza. Por eso debemos hacer con ellos un duro escar-

miento para que en lo sucesivo nos baste una simple amenaza para alcanzar buen éxito en nuestras reclamaciones.

Las verdades amargan. Así le ha sucedido a la Democracia con la noticia que dimos en nuestro número del lunes, acerca de que un escritor democrata, no obstante el retraimiento, se hallaba decidido a presentarse candidato a la diputación en las próximas elecciones. Comprendimos la razón de conveniencia que habra podido inducir al periódico democrata a desmentir la noticia que dimos; pero nunca creímos que se atreviera a posponer la realidad de los hechos a esa misma conveniencia. Demasiado sabe *La Democracia* en su foro interno, que lo que dijimos es verdad. Y qué mucho juzando la misma persona a que aludíamos se presentó ya candidato en las últimas elecciones, a pesar de que entonces como ahora subsistía el acuerdo del retraimiento? Pues no es este un hecho público, como lo es el de que tal candidato fue derrotado? Sólo de una manera podemos espiarlos la refutación de nuestra noticia: sólo de un modo podemos convenir en su inexactitud. ¿Acaso la democracia ha espulsado de su seno al hijo espúreo que se rebela contra sus preceptos? Perdonemos el periódico democrata si insistimos y le contestamos: hombres leales y de verdad ante todo, no podemos consentir impúnemente que se nos desmienta, cuando lo que decimos es cierto. Si *La Democracia* antes de contestarnos hubiera consultado mejor sus intereses, tal vez hubiera callado, por aquello de que *peor es menearlo*.

*La Iberia* hace constar hoy en su artículo de fondo que, aun cuando se ofreciesen al partido progresista las mayores garantías de libertad y lealtad electoral, el partido progresista no puede ni debe salir del retraimiento.

¿Nos querían decir esos señores que es lo que desean? No lo dirán, porque a todo el mundo le gusta guardar las formas, y como no las hay convenientes para los sentimientos que les animan, es más que probable que nunca se sepa lo que desean. O piensan que con el retraimiento vendrá la revolución que les empujará al poder; o piensan que no producirá la revolución; en el primer caso son revolucionarios y acreedores a la indignación del país, que no puede menos de abominar a los que tratan de desgarrar su seno con nuevos traslornos; en el segundo caso, no esperando la revolución, no queriendo luchar en el Parlamento, se dan ellos mismos por muertos, y si no se hacen acreedores a la indignación del país, lo son por lo menos al desprecio, por condescender a la nulidad un partido que siempre está pregonando su vitalidad. Escogía la consecuencia que más le agrade.

Por lo demás no deja de ser algo ridículo el aire de niño mimado que viene dándose ese partido, pues no merece otro nombre quien, por la única ley de su capricho, pide cada día una cosa y nunca se contenta con nada.

Esto va siendo cada vez más gracioso, y al fin parará, como decíamos ayer, en algún chistoso sainete.

Como verían nuestros lectores por el parte telegráfico que insertamos ayer, el Santo Padre sintió extraordinariamente la noticia del convenio franco-italiano, y mandó hacer públicas rogativas. No nos engañáramos, pues, al juzgar el tratado como lo hacíamos en uno de nuestros anteriores números. El golpe, aunque certero es mal encubierto, y el Santo Padre así lo reconoce, confiando sólo en el auxilio divino y esperando de él la futura salvación de la nave de la Iglesia.

## NOTICIAS GENERALES.

Parece que el Sr. Carrasco de Molina, director de nuestro colega *El Independiente*, trataba de presentarse candidato a la diputación por el distrito de Almería, de donde sin duda le alejan razones especiales y muy poderosas, pues según hemos oído ahora trata de hacerlo por el distrito de Piedrahíta.

El Sr. D. Joaquín Alonso, digno gobernador civil de Málaga, ha llegado hoy a Madrid, por asuntos del servicio según creemos. Aunque hace dos días se dijo que el Gobierno pensaba utilizar sus servicios en otro puesto de importancia, tenemos entendido que por ahora continuará en el que ocupa.

Por el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que D. Juan Bautista Lavina, jefe de negociado de segunda clase en la dirección general de Contabilidad, pase a ocupar en la dirección de Contribuciones la plaza de igual categoría que deja vacante D. Pedro Ruiz Ubago, que ha sido nombrado

administrador de Hacienda de la provincia de Alicante.

Asimismo se ha dispuesto que D. Eduardo Bayo, jefe de negociado en la dirección de Contabilidad, pase con igual categoría al tribunal de Cuentas del Reino, entrando a servir la plaza que deja vacante D. José María González, contador cesante de provincia, y uno de los empleados más celosos del ramo.

El señor gobernador interino de la provincia de Jaén ha dispuesto que los oficiales de la sección de cuentas que se hallan visitando los pósitos regresen a aquella capital antes del día 13 del corriente, para evitar malévolas interpretaciones en la época electoral.

El coronel de artillería D. Luis Agar, que estuvo de secretario de la dirección del arma, ha sido destinado a la junta superior facultativa.

D. Juan Ortiz y Maizque ha sido nombrado secretario de gobierno de la audiencia de Canarias.

Ha sido nombrado secretario de la dirección de artillería el coronel de la propia arma D. José de Balanzat.

El juez de primera instancia de Lucena ha sido trasladado a Écija, y el de Benavente a Lucena.

Parece que ha sido nombrado administrador de propiedades y derechos del Estado de la Coruña el Sr. D. José María Beltran, empleado de antiguos y buenos servicios.

Dice un periódico que es indudable que una gran parte del partido progresista desistirá del retraimiento, aun cuando en la reunión magna que ha de tener lugar en esta corte se decida lo contrario. Somos de la misma opinión, y aun tenemos fundados motivos para creer que no serán en corto número los progresistas que se presentarán a luchar en las próximas elecciones.

Hoy ha salido de Madrid el Sr. Olózaga, más no para Vico, como se había dicho, sino para Tarazona, donde le llaman asuntos domésticos. Luego que termine dichos asuntos marchará a Vico.

No deja de ser significativa la ausencia del señor Olózaga en estas circunstancias, y cuando va a tener lugar la gran reunión llamada a decidir la cuestión del retraimiento.

Es ya un hecho la dimisión del Sr. Istúriz y su admisión por el Gobierno. Sigue creyéndose que el Sr. Mon es la persona designada para reemplazarle en la embajada de España en París.

Uno de nuestros colegas llama la atención del Gobierno sobre la conveniencia de que vuelvan a Madrid los oficiales de artillería que, poco después del banquete de los Campos Eliseos, fueron destinados a otros cuerpos en provincias.

Nos asociamos en un todo a los deseos de nuestro colega.

En la comida de familia que anteanoche hubo en Palacio en celebración de los días de S. M. el Rey, además de los Principes, fué invitado, por una honrosísima distinción, el Sr. Duque de Valencia.

Se cree que dentro de algunos días tendrán lugar algunos cambios en el personal diplomático.

Según nuestras noticias, de hoy a mañana quedará definitivamente concluido el arreglo de la secretaría de Gobernación.

Se designa para el gobierno de la provincia de la Coruña, al Sr. D. Fernando Balboa.

En Cataluña ha circulado un impreso en el que se llama a la juventud progresista para que, acudiendo a las urnas, represente el partido en las Cortes y forme el verdadero partido del progreso sin someterse a la voluntad de los antiguos jefes de la comunión.

El celoso y distinguido empleado D. Antonio García Barzanallana, jefe de negociado de tercera clase de la dirección general de Contabilidad, cuyo destino desempeñaba desde abril de 1857, ha obtenido por rigurosa antigüedad el ascenso inmediato con 20,000 rs. anuales, en el mismo centro directivo.

En Almería han celebrado una gran reunión los individuos del partido moderado, y por unanimidad se acordó ofrecer al Sr. González Brabo la representación del distrito de la capital.

Se asegura que se va a nombrar un subgobernador para Lucena.

En el ministerio de Estado se trabaja activamente en la redacción de las instrucciones que ha de llevar al Pacífico el Sr. Pareja.

Desde el 28 del mes anterior en que fué nombrado juez de primera instancia del distrito de Palacio el Sr. Chacon, está encargado de la fiscalía de imprenta el abogado fiscal primero Sr. Don Antonio Calderón.

Indicase para un alto destino en Hacienda al señor D. Juan Güell y Renté. Celebraremos se confirme esta noticia, pues el Sr. Güell, cesante hoy por obra y gracia del célebre Sr. Salaverria, ha



do siempre un entendido y probo empleado cuyos servicios y conocimientos en Hacienda esperamos utilizará el Gobierno.

Se anuncia que por el arreglo de la secretaría de Gobernación, además del Sr. Píñan, cesarán uno ó dos auxiliares mayores y algunos otros de inferior categoría; que será publicado un oficial, y declarados cesantes otros dos, al paso que el señor Serra pasará á la delegación de una sociedad; que entrará en alguna de las vacantes los señores Ferrer del Río, Mondo Figueras y Torres Valderrama, si bien de este último se asegura que va de secretario al gobierno de Granada. Se insiste también en la noticia de la supresión de todos los agregados.

A las once de la mañana de hoy ha sido administrado el Santísimo Sacramento de la Eucaristía al Excmo. señor D. Matías Ceballos Escalera, fiscal militar del Tribunal Supremo de Guerra y Marina, que hace días viene padeciendo una grave enfermedad. Acompañaban á S. M. algunos generales muy distinguidos de nuestro ejército y títulos del reino, que no se desdaban de ir á pie con un cirio encendido al lado del rey de los reyes. Desearnos vivamente que el ilustre, probo y justificado enfermo experimente alivio en su dolencia, para que el ejército no pierda á tan celoso defensor de los fueros de la justicia.

## REVISTA DE LA PRENSA.

**El Espíritu Público.** En un artículo que lleva por epígrafe: «¿Qué sucederá en las próximas elecciones?» después de reseñar el deplorable estado y la difícil y enmarañada en que se hallaba la situación política de España cuando el ministerio que preside el duque de Valencia se encargó de la gobernación del Estado, dice:

«El último Congreso es elocuente lección para todos los gobiernos; es el espejo en que deben mirarse los grandes políticos, los hombres de Estado, cuando como ahora sucede al actual gabinete, tienen necesidad de consultar la opinión del país, por medio de las elecciones.»

«Permitir la libertad en el ejercicio de este derecho que el elector tiene para depositar en la urna su sufragio, en cuanto sea compatible, por supuesto, con el orden y con los intereses de la nación; evitar los abusos y amagos, tanto más cuando son escandalosos y de mala índole; procurar el arreglo entre las partes beligerantes para que las pasiones no se exacerben, para que los rencores y las envidias no se arraiguen; buscar los medios más convenientes para que la tranquilidad no se altere en el hogar doméstico; para que las familias no se pongan enfrente de otras familias hermanas ó parientes; y consultar, por último, los intereses del Estado, los de la política que el partido á quien el ministerio representa viene sustentando, con los propios intereses de los pueblos que se inquietan, que se apesaduman por sus fortunas, y que por mirar mal una por su bien, por sus fortunas, y por todo aquello que ha de serles útil y necesario.»

«El Gobierno que así obró, ese será el que consiga el beneplácito del país, el de los partidos, y el de las fracciones todas que entren en lucha. Y podemos esperar que el actual Gabinete proceda de este modo. Indudablemente. Sus antecedentes, sus compromisos, y sobre todo los buenos resultados que ha visto producir una política contraria practicada durante el largo espacio de seis ó siete años, la experiencia de esos tiempos, que tanto enseñó, todo esto son más y más motivos que inducen á juzgar esa su conducta en las próximas elecciones. Esto no quiere decir que nuestro intento sea indicar que este ó cualquier otro ministerio prescinda de sus ideas, de sus principios, ni de nada de su propia política, dejando que sus adversarios le imiten el terreno; no, de ninguna manera. Todo Gobierno cuenta con medios bastantes para triunfar de sus opositores, sin faltar á los actos de moralidad y justicia que deben ser la norma de los políticos, lo mismo que de los demás hombres honrados, y prueba de que nuestras intenciones son no aquellas, que hemos recordado, y recordaremos nuevamente el hecho de que los mismos á quienes apoyó en los distritos el ministerio Miraflores, esos mismos hombres, diputados ya, y cuando mejor les convino, le volvieron la espalda, contribuyendo á su derrota.»

«Pero el actual ministerio tiene un deber de coherencia, en cuanto su dignidad se lo permita, unas aspiraciones con otras, de conciliar unos intereses con otros, para conseguir que el progreso abandone la difícilísima situación en que se halla, y se presente á luchar en los distritos. Si después de hecho todo lo que esté de su parte, en armonía con el decoro político del ministerio, los progresistas no han, sin embargo, á luchar, desolado, si faltar á los deberes de moralidad y justicia, que deben ser la norma de los políticos, lo mismo que de los demás hombres honrados, y prueba de que nuestras intenciones son no aquellas, que hemos recordado, y recordaremos nuevamente el hecho de que los mismos á quienes apoyó en los distritos el ministerio Miraflores, esos mismos hombres, diputados ya, y cuando mejor les convino, le volvieron la espalda, contribuyendo á su derrota.»

«Pero el actual ministerio tiene un deber de coherencia, en cuanto su dignidad se lo permita, unas aspiraciones con otras, de conciliar unos intereses con otros, para conseguir que el progreso abandone la difícilísima situación en que se halla, y se presente á luchar en los distritos. Si después de hecho todo lo que esté de su parte, en armonía con el decoro político del ministerio, los progresistas no han, sin embargo, á luchar, desolado, si faltar á los deberes de moralidad y justicia, que deben ser la norma de los políticos, lo mismo que de los demás hombres honrados, y prueba de que nuestras intenciones son no aquellas, que hemos recordado, y recordaremos nuevamente el hecho de que los mismos á quienes apoyó en los distritos el ministerio Miraflores, esos mismos hombres, diputados ya, y cuando mejor les convino, le volvieron la espalda, contribuyendo á su derrota.»

«Pero el actual ministerio tiene un deber de coherencia, en cuanto su dignidad se lo permita, unas aspiraciones con otras, de conciliar unos intereses con otros, para conseguir que el progreso abandone la difícilísima situación en que se halla, y se presente á luchar en los distritos. Si después de hecho todo lo que esté de su parte, en armonía con el decoro político del ministerio, los progresistas no han, sin embargo, á luchar, desolado, si faltar á los deberes de moralidad y justicia, que deben ser la norma de los políticos, lo mismo que de los demás hombres honrados, y prueba de que nuestras intenciones son no aquellas, que hemos recordado, y recordaremos nuevamente el hecho de que los mismos á quienes apoyó en los distritos el ministerio Miraflores, esos mismos hombres, diputados ya, y cuando mejor les convino, le volvieron la espalda, contribuyendo á su derrota.»

«Pero el actual ministerio tiene un deber de coherencia, en cuanto su dignidad se lo permita, unas aspiraciones con otras, de conciliar unos intereses con otros, para conseguir que el progreso abandone la difícilísima situación en que se halla, y se presente á luchar en los distritos. Si después de hecho todo lo que esté de su parte, en armonía con el decoro político del ministerio, los progresistas no han, sin embargo, á luchar, desolado, si faltar á los deberes de moralidad y justicia, que deben ser la norma de los políticos, lo mismo que de los demás hombres honrados, y prueba de que nuestras intenciones son no aquellas, que hemos recordado, y recordaremos nuevamente el hecho de que los mismos á quienes apoyó en los distritos el ministerio Miraflores, esos mismos hombres, diputados ya, y cuando mejor les convino, le volvieron la espalda, contribuyendo á su derrota.»

«Pero el actual ministerio tiene un deber de coherencia, en cuanto su dignidad se lo permita, unas aspiraciones con otras, de conciliar unos intereses con otros, para conseguir que el progreso abandone la difícilísima situación en que se halla, y se presente á luchar en los distritos. Si después de hecho todo lo que esté de su parte, en armonía con el decoro político del ministerio, los progresistas no han, sin embargo, á luchar, desolado, si faltar á los deberes de moralidad y justicia, que deben ser la norma de los políticos, lo mismo que de los demás hombres honrados, y prueba de que nuestras intenciones son no aquellas, que hemos recordado, y recordaremos nuevamente el hecho de que los mismos á quienes apoyó en los distritos el ministerio Miraflores, esos mismos hombres, diputados ya, y cuando mejor les convino, le volvieron la espalda, contribuyendo á su derrota.»

«Pero el actual ministerio tiene un deber de coherencia, en cuanto su dignidad se lo permita, unas aspiraciones con otras, de conciliar unos intereses con otros, para conseguir que el progreso abandone la difícilísima situación en que se halla, y se presente á luchar en los distritos. Si después de hecho todo lo que esté de su parte, en armonía con el decoro político del ministerio, los progresistas no han, sin embargo, á luchar, desolado, si faltar á los deberes de moralidad y justicia, que deben ser la norma de los políticos, lo mismo que de los demás hombres honrados, y prueba de que nuestras intenciones son no aquellas, que hemos recordado, y recordaremos nuevamente el hecho de que los mismos á quienes apoyó en los distritos el ministerio Miraflores, esos mismos hombres, diputados ya, y cuando mejor les convino, le volvieron la espalda, contribuyendo á su derrota.»

«Pero el actual ministerio tiene un deber de coherencia, en cuanto su dignidad se lo permita, unas aspiraciones con otras, de conciliar unos intereses con otros, para conseguir que el progreso abandone la difícilísima situación en que se halla, y se presente á luchar en los distritos. Si después de hecho todo lo que esté de su parte, en armonía con el decoro político del ministerio, los progresistas no han, sin embargo, á luchar, desolado, si faltar á los deberes de moralidad y justicia, que deben ser la norma de los políticos, lo mismo que de los demás hombres honrados, y prueba de que nuestras intenciones son no aquellas, que hemos recordado, y recordaremos nuevamente el hecho de que los mismos á quienes apoyó en los distritos el ministerio Miraflores, esos mismos hombres, diputados ya, y cuando mejor les convino, le volvieron la espalda, contribuyendo á su derrota.»

tisfacción purísima del pueblo español, que saluda al fin, después de diez años de amarga ausencia, á la ineluctable Señora que supo dotarla de libertad, y que en recompensa de tantos sacrificios y de tanta sangre derramada en los campos de batalla, á la mágica voz de Cristina, logró al cabo anular el Trono constitucional de don Isabel II.

«¿Quién es D. Manuel de la Concha para haber obrado de tan escandalosa manera? ¿Quién será tan insensato que presuma la posibilidad de que su orgullo, su vanidad ó su soberbia, han de ser superiores á todas las leyes y á todos los deberes que las mismas imponen? ¿Quién es D. Manuel de la Concha? Un ciudadano español que, como soldado, como grande de España y como general en jefe de un ejército, tiene la altísima obligación, no sólo de cumplir y obedecer la ley, sino de dar ejemplo de obediencia, para que no se rebaje la disciplina del ejército, y para que no se produzcan escándalos en la sociedad. ¿Qué diría el mismo D. Manuel de la Concha, si alguno de los jefes u oficiales del ejército se negasen á obedecerle el respeto, la consideración y los honores de general en jefe, prestando que les era antipático, ó que lo consideraban desautorizador? ¿Inhabilita, ó que le negaban las dotes necesarias para ejercer un mando tan importante? ¿Castigaría el consejo de guerra la desobediencia, la falta de atención y respeto de esos oficiales? Pues sepa el general D. Manuel de la Concha, que el soldado más oscuro se puede hacer un grande de España, pero todos los grandes de España juntos son nada ante la majestad del Trono. Y es al Trono á quien ha faltado el grande de España, el soldado D. Manuel de la Concha; y es á S. M. la Reina doña Isabel II á quien ha dejado de respetar, á quien ha desairado, en la augusta persona de su madre, el caballero D. Manuel de la Concha; y es á la nación entera, á la España libre y amante de la monarquía, á quien ha ofendido y escandalizado con su conducta el español D. Manuel de la Concha.»

## DISCUSIÓN. Aun se habla del retraimiento.

«Los periódicos ministeriales hacen esfuerzos titánicos por arrancar de su retraimiento al partido progresista. El *Acuña* y el *Clamor Público* los secundan diegamente. No se nos alcanza el fin que se proponen estos diarios. ¿Tienen miedo al retraimiento? ¿Por qué? Que los ministeriales lo teman es llano: saben bien que es su roca tarpeya. Pero que lo teman los progresistas es inexplicable: ¿no han aprendido aún lo que pueden esperar del retraimiento? Son, pues, algo ilusos. ¿Lo saben? Entonces son unas buenas gentes que no han nacido ni para dirigirlos destinos, ni para dirigir la opinión del pueblo. Para ser liberal no basta llamarse así; es preciso comprender los deberes que impone tan sagrado nombre. Liberales se llaman los moderados y los unionistas y hasta los neos. Ved, sin embargo, lo que es de la libertad, en sus manos. Cuando no la asesinan como en 1848 y en 1851, la escaranean como en 1853 y 1855. Y todo, ¿por qué? Porque á estos señores de los pasados les acontece lo mismo que á los progresistas de *El Acuña* y de *El Clamor Público*: la revolución los asusta. ¿Pobres gentes!»

«No sabemos como han quien se haga ilusiones hasta el punto de creer que pueda fructificar el árbol de la libertad á la sombra del moderantismo. Para algunas gentes la historia no tiene lecciones ó la lógica no tiene eco. Después de todo, ¿cuáles son los argumentos que se emplean contra el retraimiento? Los que, más lo deploran, confiesan que hay vicios en nuestro organismo político que lo legitiman por sí mismos. Dicen que esos vicios serán reformados. Pues bien, ¿que los reformen. ¿Por qué no los reforman?»

«Esa sería el medio de acabar con el retraimiento. No hay efecto sin causa. Persistir en la política de retraimiento cuando hubieran cesado los motivos que la aconsejan, sería tan imposible como renunciar á ella cuando esos motivos se sienten y se palpan por donde quiera. Aunque quisieran no podrían seguirlos los partidos. La opinión les saldría al paso y les obligaría á cambiar de rumbo. Pues que, ¿pueden un partido obrar sin más consejo que su capricho? ¿Verro insignel! Romped los moldes de la vieja ley si queréis que amanezca el nuevo día.»

«No es posible hacer vuestras promesas. ¿Estáis arrepentidos? ¿No queréis que se haga en la soledad sepulcral de vuestros Congresos unanimemente las reformas que piden de una vez la voz popular y la voz de la justicia. Si no queréis hacerlos, resignaos con vuestra suerte. Muchos años habéis puesto sitio á la nación; ¿qué extraño que la nación os sitie una vez al menos?»

«Hay para los partidos como para los hombres una ley que está sobre todo. Esa ley se cumple siempre. ¿Vosotros los moderados, ¿cómo queréis el dogma que os pone al cuello el retraimiento de los partidos liberales. Nosotros los amigos del pueblo la cumplimos mantenidos á pie firme en esta actitud de protesta. Romperla sería declararnos mercederos de las acusaciones que no nos dirigim. ¿Que sería entonces de la revolución? ¿Que sería entonces de la patria?»

## SECCION OFICIAL.

### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

#### REALES DECRETOS.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Córdoba á D. Eufasio Jimenez Cuadros Perez de Vargas, marqués de la Merced.

Dado en Palacio á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponde á D. Antonio Fernandez de Heredia y Valdés, vizconde del Cerro, gobernador de la provincia de la Corona.

Dado en Palacio á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Logroño á D. Mariano Romea, administrador principal de Hacienda pública de Sevilla.

Dado en Palacio á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en declarar cesante, con el haber que por clasificación le corresponde á D. Diego Vazquez, gobernador de la provincia de Zamora.

Dado en Palacio á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Zamora á D. Salvador Muro y Colmenares, que desempeña igual cargo en la de Lugo.

Dado en Palacio á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Lugo á D. Federico Arias Pardiñas, cesante de igual cargo en la de Badajoz.

Dado en Palacio á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Albacete á D. Francisco Navarro, cesante del mismo cargo.

Dado en Palacio á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en admitir la dimisión que ha hecho don Benito Canella Meana del cargo de gobernador de la provincia de Badajoz para que fué nombrado por mi Real decreto de 28 de setiembre último.

Dado en Palacio á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Ramon Maria Narvaez.

De acuerdo con mi Consejo de ministros, Vengo en nombrar gobernador de la provincia de Badajoz á D. Eduardo de Capelastegui, electo para desempeñar igual cargo en la de Albacete.

Dado en Palacio á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, José Maria Narvaez.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

### REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimisión que ha hecho don Juan Píñan del cargo de oficial de la clase de terceros del ministerio de la Gobernación, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde.

Dado en Palacio á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernación, Luis Gonzalez Brabo.

Conformándose con el proyecto que el ministro de la Gobernación, y de acuerdo con el informado por la sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado, he acordado lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede á don Leona Anduque de Serriego, de nación francesa y residente en Barcelona, la naturalización en estos reinos que tiene solicitada, entendiéndose que esta ha de ser de cuarta clase con arreglo á las antiguas leyes de la monarquía.

Art. 2.º La expresada concesión no producirá su efecto hasta tanto que la interesada haya prestado juramento de fidelidad á mi persona, y obediencia á las leyes, con renuncia de todo pabellón extranjero.

Dado en Palacio á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Gobernación, Luis Gonzalez Brabo.

## MINISTERIO DE HACIENDA.

### REALES DECRETOS.

Vengo en admitir la dimisión que me ha presentado D. Joaquín Escriano del cargo de director general de Contribuciones, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde.

Dado en Palacio á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzanallana.

Vengo en nombrar director general de Contribuciones á D. Felipe de Verterre, subsecretario que ha sido del ministerio de Hacienda.

Dado en Palacio á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzanallana.

Vengo en admitir la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, me ha presentado don José Maria Farinas del cargo de presidente de la Junta de clases pasivas, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde.

Dado en Palacio á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzanallana.

Vengo en nombrar presidente de la Junta de clases pasivas á D. José Maria Esequedo, director cesante de la Caja general de Depósitos.

Dado en Palacio á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzanallana.

Vengo en admitir la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, me ha presentado don Manuel Maria de Hazañas del cargo de director general de Loterías, declarándole cesante con el haber que por clasificación le corresponde.

Dado en Palacio á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzanallana.

Vengo en nombrar director general de Loterías á D. José Maria Bremon, que anteriormente ha desempeñado este destino.

Dado en Palacio á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Hacienda, Manuel Garcia Barzanallana.

## MINISTERIO DE FOMENTO.

### REALES DECRETOS.

Vengo en relevar del cargo de director general de Agricultura, Industria y Comercio á D. Manuel Maria de Azofra, quedando altamente satisfecho del celo, lealtad e inteligencia con que lo ha servido, pasando á desempeñar en comisión la cátedra de mecánica del Real Instituto industrial, en tanto que me propongo utilizar sus buenos servicios en un puesto análogo á su categoría.

Dado en Palacio á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Antonio Alcalá Galiano.

Vengo en admitir la dimisión que, fundada en el mal estado de su salud, ha presentado D. Gaspar Nuñez de Arce, del cargo de oficial de la clase de segundos del ministerio de Fomento; quedando satisfecho del celo y lealtad con que lo ha desempeñado, y declarándole cesante con el sueldo que por clasificación le corresponde.

Dado en Palacio á cinco de octubre de mil ochocientos sesenta y cuatro.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Fomento, Antonio Alcalá Galiano.

## MINISTERIO DE LA GUERRA.

### Capitania general y ejército de Santo Domingo.

Estado mayor general.—Sección 3.ª.—Número 89.—Excmo. Sr.: Desde la evacuación de la ciudad de Puerto Plata por nuestras tropas en Setiembre del año próximo pasado y el incendio de la población por los rebeldes al día siguiente de la evacuación, la guarnición de aquella fortaleza ha venido siendo hostilizada constante y tenazmente por las fuerzas de aquel poblado distrito.

El débil campo atrincherado en que al principio quedó guarecida la guarnición, ha llegado á convertirse, bajo la inteligente dirección de sus gobernadores y por el incansable trabajo de las tropas, en una fortaleza que puede considerarse insuperable para los enemigos que la asedian.

Estos, ó persuadidos de la imposibilidad de tomarla, ó más bien con el propósito de anular su importancia y de impedir que su puerto pudiera servir de base de operaciones á nuestras tropas para internarse en el Cibao, habían dirigido todos sus esfuerzos á estrecharla fuertemente por medio de grandes trincheras y baterías que dominaban la plaza y el puerto, y desde las cuales hostilizaban diariamente á la guarnición y á los buques designados á abastecerla. Durante once meses la guarnición de Puerto Plata ha sostenido bríosamente el honor de las armas en frecuentes salidas y serios combates que hacen el elogio de los gobernadores que ha tenido la plaza, y á las fuerzas de artillería, de ingenieros que componen la guarnición; deseando yo aliviar las penalidades de aquellas sufridas tropas y dar un fuerte golpe á la revolución en el punto que más confianza tenía, y en el que hacía gran alarde de sus fuerzas y recursos militares, resolví apoderarme de él, y persuadido de la importancia, sólo de conocimiento de al gobernador de Puerto Plata, pidiéndole las noticias que necesitaba para llevarle á ejecución.

Adquiridas estas, dispuse que en la tarde del día 28 del mes de mayo próximo pasado embarcase á bordo del vapor de S. M. *Herman Cortés*, el primer batallón del regimiento infantería de España para que fuese trasladado á Puerto Plata y desembarcase la noche siguiente, retirándose al vapor antes de la amanecida, para procurar que el enemigo no se apercibiera del movimiento.

El comandante del *Herman Cortés* desempeñó su comisión con exactitud, lealtad y acierto. Mientras España desembarcaba en Puerto Plata, se embarcaban en esta bahía en los vapores *Ulloa* y *San Quintín* los batallones quinto de Marina, cazadores de Isabel II y Unión, una batería de montaña, sin ganado, una compañía de ingenieros y 60 hombres de las reservas del país, y trasladándose con estas fuerzas en el día 30 á Puerto Plata, tomando el puerto al anochecer, y ocupando el desembarco sin novedad durante el curso de la noche.

Designadas las tropas que debían formar las columnas de ataque, nombrados los jefes que debían conducirlos, y tomadas todas las disposiciones convenientes, se dieron las órdenes para embestir al amanecer las posiciones enemigas.

Situada la fortaleza de Puerto Plata en una pequeña península que forma la parte oriental de su bahía, está separada del lugar que ocupó la población por un estrecho istmo que separa las aguas de la bahía y de la costa. En forma casi circular, sigue desmenuzándose en una extensión como de dos millas para volver á cerrar sobre la boca del puerto en frente y al O. de la fortaleza.

Todos los terrenos del fondo de la bahía y los del frente de la península son bajos y anegadizos, cubiertos de bosque y maleza impenetrable, surcados por tres pequeños rios que desembocan en ella, y sólo en frente de la fortaleza y en la boca del puerto se levanta el terreno con fuertes accidentes, formando un promontorio en donde el enemigo había situado la batería llamada de *Cafemba*. La playa es limpia y accesible en toda la extensión de la bahía, desde el fuerte á *Cafemba*, sin más accidentes que las pequeñas bocas de los tres rios citados, pero reducida á una angostísima faja estrechada entre las aguas y el bosque.

En frente del istmo de la salida de la fortaleza se extendió el terreno en donde estuvo situada la población de Puerto Plata, desarrollando una gran planicie entre la costa que se prolonga al E. y los bosques del fondo de la bahía.

Un kilómetro del istmo empieza el terreno á levantarse en suave pendiente hasta llegar á los espesos bosques que limitaban el área de la población y que forman un gran anfiteatro, que comprende á su frente una parte de la costa, el fuerte y el puerto.

Hacia el centro de lo que fué población, y bastante cerca del bosque del fondo de la bahía, existen las ruinas de la iglesia ligeramente fortificada, y que el valor de aquella guarnición ha conservado siempre á pesar de los muchos ataques que el enemigo ha intentado con frecuencia para apoderarse de ella.

Sobre la cresta del anfiteatro, y en los mismos límites del bosque, había construido el enemigo una fuerte trinchera precedida de un gran fosó y con un desarrollo de dos kilómetros próximamente. La izquierda de esta trinchera se apoyaba sobre el camino de Santiago que sale de la población lindando los bosques del fondo de la bahía, y seguía desmenuzándose en dirección al mar por el anfiteatro que domina el llano de Puerto Plata hasta terminar en el fuerte bosque que orilla el camino de Palo Quemado, que sale de Puerto Plata paralelo á la costa.

La situación distante de la batería de *Cafemba* de las obras y fuerzas principales del enemigo, la facilidad de nuestro acceso á ellas, al mismo tiempo que la gran dificultad que le tenía de auxiliarse, y la circunstancia favorable de que á la vez que la artillería de la plaza podía responder con ventaja á la artillería enemiga, nuestros buques de guerra podían secundar el ataque desde el puerto contra *Cafemba*, y desde la costa contra la derecha de las posiciones enemigas, me decidí á atacar simultáneamente á todas ellas para aprovechar las ventajas de una acometida decisiva, y malograr con un pronto triunfo la llegada de los refuerzos que necesariamente había de recibir el enemigo de los puntos inmediatos.

Tomada esta resolución dispuse tres columnas de ataque contra la gran trinchera y las baterías que la guarnecían.

La de la derecha, que debía envolver la izquierda de las posiciones enemigas, la puse á las órdenes del gobernador de Puerto Plata, coronel del regimiento de la Corona, don Agustín Jimenez Bueno, compuesta del segundo batallón de este regimiento, de fuerza de 600 hombres, 100 hombres del primero y 100 del regimiento de España con dos piezas de artillería de montaña. El coronel Jimenez Bueno, al salir de la fortaleza, debía dirigirse orillando el bosque del fondo de la bahía hasta colocarse á la altura de la trinchera, atacar

la envolviendo su flanco y correr inmediatamente su reserva por el camino de Santiago para apoyar su retaguardia y flanco derecho, y contener los refuerzos que el enemigo pudiera recibir por este camino.

El coronel D. Nicolás Argenti, jefe de media brigada de la división de Monte-Cristi, mandaba la columna de la izquierda que debía envolver las posiciones enemigas por su derecha en la dirección del camino de Palo Quemado. Formaban su columna el batallón cazadores de Isabel II con 400 hombres, las compañías de preferencia del batallón de Valladolid con 120, el quinto de Marina con 300 y dos piezas de artillería. El coronel Argenti al atacar, una vez envuelta la trinchera del enemigo, debía dejar su reserva de modo que, cubriendo su retaguardia para apoyarla en caso necesario, hiciera imposible la llegada de los refuerzos del enemigo por el camino de Palo Quemado.

La columna del centro que mandaba el coronel D. Demetrio Quirós, primer jefe de cazadores de la Unión, se componía de este batallón, fuerte de 600 plazas, 80 ingenieros y dos piezas de artillería, siendo su reserva la guarnición de la iglesia, en cuyo punto debía situarse para emprender desde él el ataque de frente al centro de la trinchera.

El brigadier D. Blas Villate, conde de Valmaseda, tenía el mando de estas tres columnas, y debía dirigir el ataque marchando con la columna del centro situada á conveniente distancia de las estromas.

El general de las reservas del país, D. José Hungria, con el batallón de España, dos piezas de montaña y algunas fuerzas de las reservas, debía marchar por la playa á tomar la batería de *Cafemba* sostenido por su flanco derecho por los botes y gente de desembarco del vapor *Ulloa*.

El vapor *Herman Cortés*, situado sobre la costa un poco á retaguardia de la derecha de la trinchera enemiga, debía proteger con sus fuegos la retaguardia de la columna del coronel Argenti, é impedir la llegada de los refuerzos por el camino de Palo Quemado.

A las cinco y media de la mañana del 31, emprendieron las columnas el movimiento, marchando cada una por el camino que se le había designado, y siguiendo el orden que convenia á la distancia que cada uno tenía que recorrer.

Desde el momento que las columnas de las columnas á arrojaron sobre el glacis de la fortaleza, las baterías enemigas abrieron sus fuegos contra ellas, que fué contestado instantáneamente por las de la plaza, mayor en número, en calibre y mejor servidas, al mismo tiempo que el *Herman Cortés* rompía el suyo desde el punto en que se había situado con anticipación.

Todas las tropas marcharon sin vacilar al punto que se les había designado. Las del coronel Argenti sufrieron los fuegos enemigos por el flanco derecho hasta que llegaron á la altura de la derecha enemiga. Las del coronel Quirós las sufrieron de frente; y las del coronel Jimenez Bueno por el frente y flanco izquierdo, todas ellas con un silencio, y un orden que honran su disciplina.

Las columnas de derecha é izquierda llegaban simultáneamente á envolver las trincheras en el momento en que el conde de Valmaseda se lanzaba con la del centro sobre el frente enemigo, y todas llegaban á la vez arrollando y venciendo de delante de sí toda resistencia, y apoderándose de trincheras, baterías y cañones que el enemigo abandonaba en desorden y precipitada fuga, ocultándose en el bosque contiguo, no sin dejar algunos muertos en las baterías, entre los cuales se hizo notar el titulado general enemigo Benito Martinez, que murió en el acto de disparar una pieza, cuando ya montaban el parapeto los granaderos de la Corona que le dieron muerte.

Formadas las tropas en el mismo campamento enemigo, dispuso que se echara un puente sobre el fosó de la trinchera para retirarse á la plaza las cinco piezas que acababan de caer en nuestros poder; que se inutilizaran todas las armas cojidas al enemigo; y que el coronel Jimenez Bueno, con la fuerza de su mando y parte de la columna del centro, quedara sosteniendo aquella posición ocupada en destruir, en cuanto fuera posible, las obras tomadas; quedando á la vez las barracas que servían de abrigo á los enemigos que las habían guarnecido.

El general Hungria con su columna ejecutaba felizmente, al mismo tiempo que se tomaban las posiciones principales, el movimiento que se le había confiado; después de vencer la resistencia que le opuso en la boca de uno de los rios un destacamento enemigo, tomando posesión de la batería de *Cafemba* por un camino que la envolvía á retaguardia, á la vez que llegaba el segundo comandante del *Ulloa* por el frente con la gente de sus botes. La guarnición de esta batería no se defendió, y huyó antes de la llegada de las tropas. La batería fué completamente destruida y embarcado en uno de los botes un buen cañón de bronce que se tomó en ella; regresando el general Hungria por el camino que había llevado, destruyendo y quemando los campamentos enemigos que encontró á su paso.

No considerando ya terminada la operación con las ventajas obtenidas hasta entonces sin bair nuevamente al enemigo; que se había corrido al abandonar las trincheras hacia sus campamentos de Matos y de los Campeches, situados sobre el camino de Palo Quemado, conduje en aquella dirección las fuerzas del coronel Argenti y la mitad de las del coronel Quirós, que tomaron la vanguardia. Al poco rato de marchar en aquella dirección, se empezó un reñido tiroteo, que iba aumentando en proporción que nuestras fuerzas avanzaban, tomando las pequeñas trincheras que tenían sobre el camino. El enemigo, algo reposito y reforzado, manifestaba empeño en impedir nuestra llegada á los campamentos; pero fué empujado inútil, que tuvo que ceder ante el que nuestros soldados habían formado de tomar los puestos que tanto les interesaba defender.

Seis piezas de montaña dispararon á metralla durante un buen rato sobre sus últimas defensas, y un ataque resuelto de las fuerzas allí reunidas, nos hizo dueños; primero de Matos y luego de los Campeches, que constituían ya regulares campamentos con algunas casas de bastante comodidad. Los soldados se apoderaron de todos los efectos que contenían, y los campamentos fueron entregados á las llamas, regresando después las fuerzas á Puerto Plata, á la vez que se incorporaban al campo atrincherado las del coronel Jimenez Bueno y las del general Hungria.

No puedo precisar las fuerzas que el enemigo presentó durante estos combates, ni las pérdidas que experimentaron. Dejé sobre las trincheras 14 ó 15 muertos, y en Matos nuestras piezas de montaña tiraron mucho y á cortas distancias sobre grupos numerosos que se defendieron con algún empeño; pero el bosque espeso allí facilitaba y favorecía la costumbre que tienen de retirarse sus bajas.

Nuestras en todos los puntos ascienden á 7 muertos y 105 heridos entre oficiales y tropa, según se servirá V. E. ver en las adjuntas relaciones que tengo el honor de acompañar.

El comportamiento de las tropas es digno á todos títulos de sinceros elogios de mi parte, sin que me decida á particularizar á nadie, porque jefes, oficiales y soldados se han conducido con tanto valor como disciplina y orden.

puerto, llevando, como escolta de honor, los botes de los buques de guerra de nuestra armada, surtos en nuestras aguas.

Los labradores del valle de Somorrostro, se hallan alarmados con el crecido número de jabalíes que se dejan ver estos días por aquellas montañas, con grave detrimento y considerable daño de las mieses. Con este motivo se han reunido hábiles y afamados cazadores, dispuestos a perseguir tenazmente aquellas alimañas, habiendo dado ya cuenta de algunas de ellas.

La Abeja Montañesa, periódico de Santander, aboga por la pronta instalación en aquella capital de un Ateneo donde puedan explicarse y discutirse cuestiones mercantiles, económicas, históricas, literarias y de todo género de ciencias y artes.

Un periódico de Almería da las siguientes noticias sobre el ferrocarril de aquella capital:

«Estamos de enhorabuena. La vía férrea de esta capital a Guadix, donde se empalmará con la de Murcia a Granada, que se decía era imposible su realización, científicamente hablando, puede establecerse sin grandes dificultades del terreno.

Así lo tenemos entendido con referencia al señor director de caminos de la provincia, D. J. M. Gómez, que regresó el 24 de hacer un reconocimiento escrupuloso de esta zona.

Felicitémonos todos, pues esta línea es, sin género alguno de duda, la más interesante a la mayor parte de la provincia, porque cruza el territorio más fértil y poblado de la misma; porque nos une a grandes centros productores como el Marquesado, Baza, Granada, Jaén, Ubeda y Baza; porque nos coloca en el centro de la Península, y por último, porque nos enlaza más directamente con la capital de la monarquía.

BADAJÓZ. — Tenemos entendido que en la próxima campaña electoral se presentan como candidatos moderados: por el distrito de Zaira, el señor D. Nicolás Hurtado; por el de Jerez, D. Luis Villanueva; por el de Don Benito, D. Manuel Dorado; por el de Fregenal, D. José María Claros; por el de Castuera, D. Lorenzo Santa Cruz.

Creemos que en Badajoz será el candidato el Sr. D. Leopoldo Molano, que parece cuenta con probabilidades de triunfo.

Respecto del distrito de Llerena, nada tenemos que decir, puesto que se presentará sin competidor el Sr. Fernández Negrete, que conste intenciones, durante muchos años le representa.

En Mérida, se nos dice, luchará contra el señor Romero Leal, quien representa el distrito hace tiempo, el apreciable joven abogado D. Cipriano Piñero, y en Serruela, luchará también contra el señor Balmaseda, el renombrado catedrático de esta Universidad, ilustrado individuo de la Real Academia de la Historia y eminente orador, señor D. José Moreno Nieto.

En la provincia de Teruel suenan los nombres de los Sres. Barzanallana, Urrutia, Torán, Capa, Membrado y algunos otros.

En la Almunia es casi segura la reelección del Sr. Valero y Algorita, y en Daroca se disputarán vivamente el campo los Sres. Carvajal y Magaz. En Guadalajara se presenta el Sr. López Borreguero.

Según noticias de personas a quienes creemos bien informadas, el Sr. Canseco se presenta por la capital de León; por Valencia de Don Juan, el Sr. Marqués de San Isidro; en Madrid de Paredes, se cree que disputará la elección al Sr. Blanco Fernández el Sr. Taladrá, persona del país y abogado en Valladolid. Con el Sr. Botella continúa en La Bañeza, o el Sr. Casado o D. Gabriel Balmaseda. El marqués de Monteveng, y el de San Carlos saldrán probablemente elegidos por los distritos que representaron en el último Congreso.

## ULTRAMAR.

Ayer tarde a las tres se recibió el correo de la Habana, cuyas noticias alcanzan al 15 de septiembre.

El Sr. S, entre dos y tres de la tarde, descendió sobre Cardenas un chubasco acompañado de desprendimientos eléctricos tan seguidos que puso en consternación la mayor parte de la ciudad: el primero que cayó fue en una casita del muelle Real, no causando más daño en las personas que el momentáneo ahumamiento a causa de la detonación, siguiendo a esta otras en distintos puntos de la población; pero el que verdaderamente llenó de temor todos los ánimos fue el que descendió sobre la villa de gallos en momentos en que se hallaban dentro varios individuos reunidos, causando la muerte a dos de ellos, y ocasionando varias contusiones y heridas a algunos otros, entre las cuales algunas de bastante gravedad; causó algunas averías en el punto que sirve de apoyo al círculo del edificio, y dejó aterrados de espanto a los que respetó tanta desgracia, la vista del lastimoso cuadro que a sus espantados ojos se presentaba.

También sabemos de otro rayo que pudo tener iguales consecuencias, que cayó en el asta de bandera del cuartel, el que después de ocasionar algunas averías maltrató al señor capitán de la fuerza y a otro individuo de tropa.

A consecuencia de un incendio había sido devorado por las llamas el vaporcito Indio, según dicen de Cienfuegos.

En Mariannos se está construyendo un teatro.

El vómito había atacado a varios individuos de la compañía de zarzuela de Matanzas.

Con el título de Don Quijote va a publicarse un periódico satírico en la Habana.

La recaudación obtenida en las principales aduanas de la isla de Cuba en el mes de agosto último, ha ascendido a pesos \$39,540.53. En igual mes del año anterior sólo fue de pesos \$34,289.31, por manera que se ha obtenido un aumento de pesos 253,848.95.

Cerca de Cienfuegos se proyecta la construcción de un pueblito, a cuyo fin ha regalado los terrenos una señora de aquella ciudad.

Habían fallecido, en el Seybo, de resultas de las calenturas endémicas, el comisario de guerra de segunda clase D. Marcos Lorenzo; en la isla de Puerto Rico, el oficial del ejército D. Juan Martínez Torres, y en la Habana, de resultas de la fiebre amarilla, el oficial D. Salustiano López y Portilla.

Ha sido anticipado el retiro para Cádiz al capitán de marina D. José Udell.

Se ha anticipado pase a la Península, por enfermo, al comisario de guerra de segunda clase D. José Armas.

Ha sido nombrado profesor provisional del hospital de Puerto-Príncipe, D. Miguel de Zayas.

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris 5 (por la tarde).

La Emperatriz Eugenia llegará esta noche a la residencia de Saint-Cloud.

El periódico «La Patrie» desmiente la noticia relativa a la apertura anticipada de las Cámaras legislativas: dice que dichas Cámaras no se reunirán hasta fin de enero próximo.

El príncipe Humberto ha sido recibido por el Emperador: mañana se despedirá de la Emperatriz y saldrá por la noche para Turín.

M. de Bismarck debe llegar esta noche a París.

El general conde de Montebello, comandante en jefe del cuerpo de ocupación de Roma, ha recibido la orden de disponerse para volver a su destino.

En los círculos financieros se ha asegurado esta tarde que el numerario del Banco de Francia, había disminuido 10 millones de francos.

Paris 6 (por la mañana).

El «Monitor» dice hoy que la Emperatriz ha llegado al palacio de Saint-Cloud ayer tarde a las siete y media.

Stockholm 5.

El príncipe y la princesa de Gales han salido hoy con dirección a Copenhague.

Munich 5.

El señor ministro de los Negocios extranjeros, M. de Schrenk, ha presentado su dimisión, la cual ha sido aceptada, quedando dicho ministro en disponibilidad.

ESTRANJERO.

Paris 3 de octubre.

El despacho de M. Drouyn de Lhuys, cuyo objeto es explicar el tratado del 15 de septiembre, no aclara mucho los verdaderos proyectos del Emperador Napoleón: se trata de saber cuáles son las garantías que el Gobierno francés exige al Gabinete de Turín, y si en caso de que dichas garantías fueran violadas, el Emperador Napoleón está resuelto a que se hagan respetar, si es preciso, por medio de la fuerza. Al considerar lo que ha ocurrido en Italia de cinco años a esta parte, la diplomacia duda de que el Gabinete francés piense realmente en poner un obstáculo insuperable a la ejecución de los planes definitivos de Víctor Manuel y sus consejeros.

Esta opinión la abriga, no solamente los Gabinetes católicos sino también el Emperador Alejandro y el Príncipe Gortschakoff. Según despachos diplomáticos de San Petersburgo, el Gobierno ruso ha estraido sobremanera el carácter del tratado del 15 de septiembre, que tanta luz arroja sobre los planes del Emperador Napoleón. En San Petersburgo se teme que la política del Gabinete de las Tuilerías tienda por medios ocultos a la destrucción completa del Pontificado romano para establecer en París, entre las manos del absolutismo napoleónico, la dirección de la Iglesia Católica. El Gobierno ruso ve en esta política, que recuerda la de Napoleón I, un medio de dominación universal que la corte de San Petersburgo, aunque oscuramente, está resuelta a combatir.

Por eso, a pesar de la última encíclica del Papa contra las persecuciones de los católicos de Polonia, el emperador Alejandro se halla dispuesto a estrechar las relaciones con la corte de Roma.

Antes de marchar a Baden el conde Goltz ha dicho que principia a reinar desacuerdo entre Prusia y Austria, a consecuencia de haberse negado el Gabinete de Berlín a defender su dominación en Venecia.

En la Bolsa no ha circulado noticia alguna: no se ha hablado mas que del despacho de Mr. Drouyn de Lhuys.

## VARIEDADES.

### MEMORABLE RECUERDO.

Ayer 5, hizo años del grande desastre, que la codicia de ese insaciable país, que por espacio de muchos años, contra razón y justicia ha ejercido la tiranía de los mares; que la vieja Inglaterra, sin motivo ni previas las declaraciones establecidas en los códigos de las naciones, atacó a cuatro fragatas españolas que desde América conducían a la madre patria caudales, productos legítimos del trabajo de muchos centenares de hombres, que habían ido a tan largas tierras en busca de una fortuna para sus hijos.

La Fama, Medea, Mercedes y Clara, procedentes de Lima y Buenos Aires el 5 de octubre de 1804, al romper el día, dieron vista al Cabo de Santa María, divisando a corta distancia otras cuatro inglesas de mayor porte y crecido número de tripulantes.

El almirante español se dispuso al ataque, evitando una sorpresa, al ver un bote inglés; que conducía un oficial, el que comunicó al orden del almirante inglés, en que le anunciaba había determinado hacerle saber ciertas órdenes. Esta era, que estaba decidido, cumpliendo con las del almirantazgo, a detener la flota española y conducirla a puertos de su nación.

Nuestro general, que lo era el valiente y pundonoroso señor Bustamante, comprendiendo su desventajosa posición, pero queriendo morir antes que faltar a los deberes de capitán y jefe de una escuadra, se dispuso al combate, formando su línea, conduciéndose por la del enemigo. Pocos instantes pasaron, cuando desde la fragata que izaba la bandera de mando se disparó un cañonazo; triste señal de que la partida estaba empeñada, y no restaba otro recurso que vencer o morir.

Dióse la señal de romper el fuego a los nuestros, y sostenido con entusiasmo por los buques españoles, llevaron la ventaja a los enemigos, no obstante la superioridad de sus buques y de los cañones que montaban; superioridad en número y calibre. Ya los ingleses dudaban del éxito, cuando la fortuna quiso dar una grave lección al enemigo de los marinos españoles; denudó tantas veces puesto a prueba y que jamás ha sido desmentido, sufriendo la Mercedes su voladora, donde perecieron casi todos los tripulantes, y dejando hueco, por hallarse a la popa de la Medea, que enseñaba la bandera de Almirante, para que fuera envuelta nuestra línea por las fragatas inglesas.

Así lo hicieron, pensando en su vano orgullo, ser una empresa fácil y segura; pero se equivocaron: no contaban que los que se resistían eran españoles, y entre la muerte y la humillación jamás un español supo dudar.

Rodeaban, aproximábanse y arremetían con más fuerza, mientras mayor resistencia observaban. La sangre tenía las aguas del turbulento y espumoso mar; los ayes hacían acallar el ruido estridente de la artillería, y las cubiertas lo estaban de cadáveres, que al cerrar sus ojos por toda una eternidad, su última mirada era al cielo pidiendo la victoria, y su último suspiro iba dirigido a la cara patria, por la que morían; pero llenos de fe y gloria.

El almirante inglés dio la señal del abordaje, y con la frialdad propia en soldados españoles que aceptan una idea en toda su extensión fueron recibidos. En este duro y trabajoso trance, cuando ya el brazo cansado de herir, hacia el último y más sublime esfuerzo, la capitana la Medea, desahogada, sin aparos y sin gente, tuvo que ceder a la imperiosa necesidad de arriar bandera; serían las diez y media de la mañana.

La Clara resistió aún, pero vanos esfuerzos; las enemigas cargaron sobre ella, y falta de todos recursos y agotada hasta las municiones, siguió la suerte de la Medea.

Restaba un combate, y batiéndose en retirada, pero heroicamente la Fama, hizo tan supremos esfuerzos que se sostuvo, imponiendo al enemigo hasta las doce y media, teniendo su tri-

pulacion inútil, pues todos estaban muertos o heridos; cinco cañonazos a flor de agua y las bodegas inundadas, y a sus costados los buques enemigos Libby y Medusa, su capitán y oficiales muertos, tuvo que someterse al enemigo.

Ellos con el triunfo, las encadenaron, trasbordaron equipajes, heridos y metálico a los suyos y los condujeron a puertos ingleses; depositando en el Banco el dinero y procediendo a la venta inmediata, de todo aquello que conducía a bordo; como fortuna propia, honrosa y bien adquirida. Hecho que escandalizó al mundo, que deshonró a Inglaterra y dio lugar que patrióticos ingleses, diputados y pares de las Cámaras, elevaran su voz, reconviniendo a su Gobierno, que faltó hasta a las leyes del honor, y que ejercía actos no de potencia soberana, sino del más avieso pirata. La historia escrita por ingleses, califica estos hechos con los mismos epítetos que dejamos consignados. No consiguiendo otra cosa la soberbia Albion que manchar las historias de su nación, y poner una vez más en relieve la gloria del mundo español.

Echemos un velo sobre el acontecimiento desastroso que dejamos referido. Olvidemos por un instante tan terrible catastrófe, pero consagremos un tierno y religioso recuerdo a aquellos que supieron dar su vida por salvar el honor y nombre español.

M. D. S.

Imperio del amor. Hasta ahora los ideólogos, fisiólogos y poetas, y todos aquellos que han tratado de esta comun enfermedad, nos habían designado las condiciones, estaciones, temperamentos, climas, épocas y hasta las personas más a propósito, para la impresión cruel de este hidrofóbico mal, pero jamás habíamos leído que fuera acometido por ella un cocinero. Señores, ¿qué es esto? ¿adónde vamos? ¿adónde caminamos después de la leida anterior y estraña doctrina? ¿Adónde? Al fin del mundo. Un cocinero enamorado es tanto como decir, los montes variarán su situación; los ríos sus cauces; el lobo acariciará a la oveja; el gavilán abrigará a la paloma; los hombres de la unión liberal serán lo que esta última palabra significa, y el gran cristiano, abjurará su error, y se convertirá a la verdadera fe; es decir, señores, que todo se podía y debía esperar menos que un cocinero de la rue de Saint Honoré se olvidara de la escrupulosa misión que le está confiada, de la escrupulosa vigilancia que debe ejercer de los paladares que debe agradar, de los simples que maneja y que a su esquisito tacto se reserva, el que den los resultados apetecidos, y este hombre, que se distrae con el fricassé, el rosbif, la galantine y otras teorías tan trascendentales, ha tenido la imprudencia de dejar carbonizar los asados; consumirse las salsas, tostarse los budines, que un pronunciamiento se verificara en esa mansion del orden, del placer culinario, y que todos a su vez exclamaran: ¡El jefe es un traidor! Este hombre está vendido; la confederación triunfa; qué horror!

Tal era la bulla, confusión, algarazas, que se dejara escuchar la tarde del 3 en ese acreditado Restaurant. Y no es esto solo; los males nunca vienen en corto número, en el arrabal de San Antonio, en la panadería más concurrida de París, estas o semejantes voces se oían casi al mismo tiempo. La policía intervino y pudo averiguar las causas de este doble alboroto, y es lo que en breves palabras vamos a referir. El citado cocinero, enamorado de Rosina, moza de aquella panadería, se declaró a ella; entró en relaciones y la pidió en matrimonio, el que debía tener lugar el espresado día; pero con asombro del fogoso jefe recibió en aquel instante, en el más dulce de su vida, no un billete de preparación de banquete, ni demandando naillas, no, sino uno e. que le despedía y le demostraba no querer realizar su casamiento. La desesperación, la tristeza y el desecho del buen hombre es difícil describir. A la sazón desollaba un cabrito, y armado del instrumento homicida que en la mano empunaba, corre a la panadería, sube al cuarto de Rosina, que caía a un patio cubierto de cristales donde trabajaban los tahoneros, y demandando explicaciones, ella niega dadas, afirmando su negativa; rugos, amenazas, promesas, todo fué inútil, y el hombre, desesperado, se sube en la ventana y olvidándose por un instante que en la era lea, ni había un Edm. ni Nadar ni Montemayor le suministraban sus máquinas aéreas y que estaba en un tercer piso, da un salto, rompe con la cabeza los vidrios de la cubierta y cae con asombro, terror y espanto sobre la cabeza que aquellos tranquilos panaderos preparaban y deja esculpidas su acedosa elige en ella. ¿Qué asombro no les causaría el verse visitados tan inesperadamente y por sitio tan desusado por el ensangrentado cocinero! Nuestros lectores se lo podrán figurar. ¡Al asesino, al asesino! prorumpieron sus labios.

El cuchillo, la sangre, su rostro así lo indicaba. Acude la gente, unos van, otros vienen, aquel core, este grita, hasta que al fin, es arrestado. El inspector lo interroga, le atan, le conducen a una prevención, pero a los cortos instantes es puesto en libertad. El cuchillo era el de sus funciones; la sangre, la del cabrito; y su víctima sospechada, baja, re, aclara el suceso, y convencida del amor del jefe de su corazón, le entrega la mano al otro día, y juntos seguirán, mientras Dios quiera.

Ahora podemos decir, aquello, de que no hay mal que por bien no venga.

## GACETILLAS.

Lotería. Noticia de los pueblos y administraciones donde han caído los 20 premios mayores de los 1.500 que comprende el sorteo celebrado hoy 5 de octubre de 1864.

| Números. | Premios.      | Administraciones.  |
|----------|---------------|--------------------|
| 9827     | 30000 ps. fs. | Alicante.          |
| 29191    | 12000         | Madrid.            |
| 25979    | 6000          | Burgos.            |
| 8809     | 1000          | Malaga.            |
| 24529    | 1000          | Madrid.            |
| 26217    | 1000          | Barcelona.         |
| 8501     | 1000          | Zaragoza.          |
| 3909     | 1000          | Ferrol.            |
| 13295    | 1000          | Barcelona.         |
| 18402    | 1000          | Idem.              |
| 14089    | 1000          | Burgos.            |
| 8851     | 1000          | Palma de Mallorca. |
| 10670    | 1000          | Madrid.            |
| 22488    | 1000          | Barcelona.         |
| 27649    | 1000          | Ponentes.          |
| 1750     | 1000          | Granada.           |
| 4081     | 1000          | Madrid.            |
| 9655     | 1000          | Valladolid.        |
| 20864    | 1000          | Adra.              |

El sorteo inmediato se verificará el día 17 de octubre. Corresponden a dicho sorteo 15.000 billetes a 80 rs., divididos en dieciséis a 60 rs. cada uno. Consta de 750 premios, distribuyéndose en estos 337.500 ps. fs. Los premios mayores ascienden a 28.

¿Qué es a qué una. Añeche fué sorprendida por el inspector de vigilancia del distrito de la Latina la casa de juego situada en la calle del Alamillo, y conducida a la prevención doce personas que en ella se encontraban. Jamás dejaremos de encomiar servicios que tanto se desean y necesitan.

Distinción digna. El Emperador del Brasil ha agraciado a nuestro compatriota el Sr. D. Juan Blanco del Valle con la gran cruz de la orden de la Rosa. Reciba nuestra parabien.

¿Cuánta constancia! ¿Cuánta virtud! Estas condiciones las hallamos en el Sr. Casso, distinguido y conocido abogado que defiende al verdadero o falso D. Claudio Fontanellas. Y lo prueba que, no

obstante el haber sido reducido a prisión el segundo abogado de aquel desgraciado, su temor al considerarlo ha abandonado su estudio y casa y marchándose inmediatamente a Barcelona a ponerse al frente de tan ruidoso asunto.

Le deseamos el triunfo que su dignísima conducta merece.

Nos alegramos. Del restablecimiento de la señorita Ural. Así tendremos ocasión de admirarla en el coliseo del Circo, donde era notada su falta por sus numerosos amigos.

Barracon. Ayer han empezado los trabajos de nivelación en la plaza de lo que fué convento de las Valles, para el establecimiento del Barracon que ha de ser palacio de la exposición de pintura y escultura.

Desearnos verle terminado cuanto antes; pues si no hay otro remedo, o, manos a la obra.

Fiasco. Tal le ha hecho la comedia en tres actos estrenada en NoVEDADES, cuyo título es Dos cartas y un caracol. Pasó desapercibida, y por lo tanto creemos volverá a pañarse en escena.

Conoce de todas las condiciones que caracterizan a la comedia. Lo sentimos.

Joyellanos. Este teatro ha presentado a la censura la zarzuela en un acto, titulada Casa Roja. No la conocemos ni hemos oído formar juicio sobre ella.

Ignoramos las razones. D. Federico Ricart ha sido agraciado con la cruz de Carlos III. —Es fabricante en Barcelona.

Apreisa. Los olivares propios del señor marqués de Perales que vendió para el asancho de Madrid han empezado a ser desmontados en el día de ayer.

Mucho nos complace que se les diese a estas obras el impulso que tienen las del Sr. Pozas; el vecindario ganará en ello, y los propietarios rendirán un singular favor a las clases menesterosas o poco acomodadas de Madrid.

Que no pare. Una locomotora corre ya hasta cerca de Andujar. Esto indica los adelantos de la línea férrea.

Longevidad. En Granada ha fallecido en estos últimos días una mujer que contaba la friolera de 112 años. No los viviremos.

Arribo. El célebre novelista francés, Mr. Alfonso Karr, ha llegado a Barcelona, disponiéndose a pasar a Andalucía con objeto de admirar la tierra de María Santísima. Tenemos el convencimiento de que al ver a aquellas hijas de Eva no le ha de quedar muchas ganas de volver a su país.

Pactencia. El señor de La Brac, de Jorge Sand, ha obtenido muy mal éxito la noche de su representación en París.

Pertenencia al género fantástico, pero de mal gusto, carece de situaciones, y puede decirse que es un libro desgraciado; cada hoja anda por su lado.

Lo deseamos. El ya célebre pintor D. Eduardo Rosales, pensionado por el Gobierno en Roma, y que ha causado admiración en la ciudad de los monumentos, con sus cuadros, ha llegado a Madrid con el objeto de hacerlos conocer en la próxima exposición. Lo deseamos vivamente, para convencernos de que nuestras esperanzas no han sido defraudadas.

Mañana o pasado se pondrá en escena en el teatro de NoVEDADES de esta corte, el drama original del Sr. D. Luis Rivera, titulado La Profecía. Nos han asegurado que es una obra de mucho mérito y que la empresa no ha osado medio alguno para darla al público con todo el aparato que su gran argumento requiere.

En ella hará su primera salida en esta temporada como la actriz señora Rodríguez, acompañada en la ejecución el Sr. Zamora. El drama está bien repartido y no dudamos que agradará al público; pues cuando las empresas y actores se esmeran en el trabajo, el éxito, si no seguro, es muy probable.

Granada. En el pueblo de Maracena, de esta provincia, se ha cometido un horrible parricidio, cuyos pormenores publicamos a continuación, tomados de un periódico de aquella capital.

Joaquín Ballejos Cámara, de edad de setenta y cinco años, y vecino de Maracena, viudo, y madre de diferentes hijos, se hallaba días pasados por la mañana barriendo su modesta casa, al mismo tiempo que uno de estos hijos, soldado del provincial, cortaba una cuerda, no sabemos con qué objeto, colgada en la habitación: hubo de amonestarle su madre blandamente para que la dejase, y el provincial prorumpió en un exabrupto de insultos y denuestos hacia la que le dio el ser, subiendo su cólera hasta el punto que, arrojándose sobre ella, sin darle tiempo para incorporarse, en la posición que se hallaba barriendo, la mató con los golpes en la cabeza, la menor de dos pulgadas de longitud, y dando con ella en tierra el inhumano hijo, siguió asesinando sendas coquillas hasta el número de treinta y una, no alcanzando ninguna al cuerpo por la serenidad de la desventurada madre, que cogiendo el arma parricida, logró defenderlo. Por último, la presencia de un pariente hizo huir al reprobo, volgiéndose a Granada, no sin ser seguido de un hombre, que en el Campllo de aquella ciudad lo mostró a un guardia civil, el cual lo puso en poder de la autoridad. La anciana no ha muerto, pero morirá inevitablemente: tiene destruidos los brazos y la cabeza.

Envenenamiento frustrado. Un joven de 22 años, dependiente de comercio, que hace algunos años padece una penosa enfermedad, intentó poner fin a su existencia en la tarde del sábado último. Al efecto comió dos cajitas de coque fosfórico, y disolvió sus cabecitas en un vaso de agua bebiéndose lo inmediatamente.

Efectuada esta operación, se dirigió al Grao, y hallándose en el muelle entró en la casa de un guarda de las obras del puerto, donde escribió una carta, en la que se despedía de sus padres, parientes y amigos, y expresaba que ponía fin a sus días voluntariamente, y que no se culpase a nadie de su muerte.

Al poco rato, sintiendo ya los síntomas del venenamiento, y arrepentido de su intento, se presentó a los facultativos del Grao, los cuales le propinaron al momento el correspondiente antidoto, y fué trasladado luego al hospital general de esta ciudad, logrando así salvar la vida.

Inteligencia del perro. Una niña que se paseaba por la plaza de Vendome (París), vió un perro muy feo, y le pareció tan desgraciado que distraída metió la mano en su ridículo y le iba a dar una moneda. De vuelta a su casa contó riendo a su mamá su distracción, quien le dijo lo que ocurría. «En tal caso, dadle una moneda, dijo el lacayo, y seguidlo por curiosidad: le di un cuarto, el perro lo tomó en la boca, entró en casa de un panadero, puso el dinero encima del mostrador, recibió en cambio un pedazo de pan; y fué a partirlo con un perro muy viejo, su amigo, para quien tenía costumbre de pedir limosna».

Duda. Se nos podrá decir, sin que por ello se nos tache de curiosos ni exigentes, ¿cuál sea la razón que precisa para que a la una de la noche la Dirección general de Telégrafos permita que la central cierre la comunicación telegráfica interior de Almería, y deje en completa comunicación la extranjera? A nuestro alcance, ciertamente no se halla; lo decimos con ingenuidad, porque si así no fuese no nos ocuparíamos en estas minudencias; pero cuando por ello llegan hasta nosotros justas y repetidas quejas, y oprimamos no cumplir con uno de los deberes más sagrados impuestos a nuestra penosa tarea, y desahogamos hasta la voz de nuestros propios sentimientos, y el interés que tendríamos en un día dado, el padre cariñoso, el amigo sincero, el dedicado a negocios de entidad, están privados de comunicarse sus afectos, ó necesidades, cuando tan punto es hallen situados aquellos con quienes ha de comunicarse porque esta necesidad ocurre a una hora que nada desusada es en nuestra capital?

¿Puedes, por ventura, reglamentar los sucesos ó desgracias de la vida a horas precisas, como se arregla el horario de un reloj? Nos parecen lo que se aprecia para dejar espedita la extranjera debe tenerse en cuenta para las líneas interiores. Esto es un criterio lógico y que no admite dudas en contrario. Además existen poderosas razones de interés del Gobierno porque cese esta disposición.

Lo que a una hora determinada es de absoluta necesidad, al minuto después deja de serlo, y por lo tanto, el Gobierno se abstiene de percibir el valor que devengarían. El despacho de Madrid al punto determinado, y de este a aquel, y en todos casos, qué es el que sufre las consecuencias perjudiciales de ello? El Gobierno y siempre el Gobierno.

Esto sentado, y si se dignan contestarnos, y fuere como no esperamos, una determinación no justificada e irreparable, nos reservamos el derecho de ocuparnos de este asunto con alguna más extensión que lo hacemos en este acto.

**Bienvenidos.** La sociedad madrileña de buen tono ha regresado ya de su expedición de invierno. Por lo tanto, los salones de la aristocracia hacen sus aprestos para abrir sus puertas y recibir dignamente a sus amigos. Cada estación tiene su distintivo, y la del invierno es la de estrechar relaciones, buscar y hallar nuevos afectos, y después en el verano, desarrollar el amor sus alas y empezar a escribir *Himnos* en su gran libro los nombres de aquellos que reconocen su poder y se someten a su imperio.

Bienvenidos y hasta el año próximo.

**Advertencia.** La hacienda al jefe de la Guardia civil veterana para que se sirva disponer que una pareja vigile atentamente la calle de la Palma alta, toda vez que el servicio de serenos presta tan poca confianza al vecindario de la corte. Desde la una en adelante se presentan de vez en cuando ciertos pájaros de mal agüero, que tendiendo sus negras alas por aquel solitario y retrado sitio, ponen en expectación y sorprenden a los que por ella tienen necesidad de transitar. Con esta vigilancia se prevendrán algunos disgustos y podrá evitarse de este modo el castigo. Así esperamos que se haga, y si el servicio penoso y rogado del cuerpo no permitiera que una pareja *ad hoc* hiciera, las que se hallan en la plaza de San Ildefonso ditan un poco su paso y nos darán igual resultado, pues no entra en nuestro ánimo, ni mucho, que el personal aumente los harto penosos trabajos, ni se distraiga para el servicio aquellos que lo están prestando en otro lugar.

**Qué miedo!** Los trabucares en Madrid! Nadie se alarme al oír tan terrible noticia: la policía queda sosegada, el vecindario continúa sus quehaceres y las doncellas de labor practican esta con la octava paz, porque son traidores la Palma alta, todo de negro de cualquier cosa menos de asustar niñas, ni turbar el sosiego. El que de ello quiere convencerse no tiene mas que inscribirse socio y concurrir a sus sesiones en el Salon de Capellanes.

**Los adelantos no son propiedad de este o aquel país, pertenecen al mundo.** En primeros de marzo los indios inocentes han tenido la mas grata y asombrosa impresión al ver que en el puerto de Ceilan descendían de una piragua de bambú la primera locomotora que ha de cruzar aquellas abrasadoras regiones. El alijo fue feliz y conducida a la estación por tres elefantes. *Llor al ingeniero!*

**Premiarle.** Un relojero establecido en *Ripoll* ha inventado, después de largos años de afanoso estudio, un reloj de bolsillo que tiene cuerda para un año.

Se dice trata de venir a Madrid y presentarlo al señor ministro de Fomento, el que en su alta y reconocida ilustración tomará una medida justa y que pueda compensar el mérito de la obra y estudios del autor.

**Desgracias.** Siempre lo mismo. Anoche ha sido herido de gravedad un hombre en la calle de Peñol. El agresor no ha sido capturado. Las diligencias para conseguirlo se practican con celo por los empleados del ramo, pero no se sabe su nombre y apellido.

Muchos. El barrio de las afueras de San Bernardino que labra el Sr. Pozas toca a su término. Todos los establecimientos necesarios para una población los tiene ya, y nada hay que desear sino que se limite la conducta de este señor.

**Ruego.** Le hacemos a la comisión de empujados de esta augusta villa, para que de una disposición para la formación de las obras de composición de las aceras de la calle de San Ildefonso. Esta es por demás estrecha; la piedra allí hacinada ocupa la tercera parte de su perímetro y el tránsito tan numeroso, que obstruye completamente el paso, dando motivo a continuas cuestiones. Finalmente, con la lluvia ha quedado enteramente intransitable. Esto podría remediarse aumentando el número de trabajadores, y el gasto de la municipalidad sería el mismo. En una palabra, aquella calle se parece a los planes de un ministro de Hacienda, de infeliz recordación, que mientras mas los estudiaba peores salían.

**Lo deseamos.** El conocido escritor dramático y aventajado poeta, nuestro digno y querido amigo el señor don Enrique G. Badmar, se ocupa en estos momentos de escribir una comedia, que abrigamos el convencimiento de que será digna de su pluma. Tendremos al corriente a nuestros abonados del estado de la producción y teatro, donde, se, represente.

**Es general.** El Eco de Aragón consigna en sus columnas el aumento que han tenido los ingresos de aquella Tesorería en el mes de setiembre.

**Justo tributo al mérito.** La señorita Civil, está siendo objeto de extraordinarias oraciones en el magnífico teatro de San Fernando de Sevilla. No podía esperarse otra cosa del talento de la actriz, y de la galantería de un público tan sensato y entendido como el de la capital de la poética Andalucía.

**Los suspiros.** La mujer es el ser que mas suspira en este mundo. La mujer es el ser que mas suspira en la infancia la vemos suspirar por un juguete que sólo sirve para hacerla llorar; a los quince años suspira por un *juguete* (llamado hombre), que sólo sirve para hacerla reír. De viuda, suspira por un marido; y casada, suspira por todo: hasta que la sorprende el último suspiro, y acaba con ella.

**Un pensamiento.** Es un axioma inconcuso, que la unión constituye la fuerza; con la unión, consiguen las naciones cuanto se proponen.

En España la *Unión*, sólo ha conseguido desunirnos.

**Sigue y suma.** Antes de ayer tarde, según dicen, en las Peñuelas ha sido completamente degollado un joven de 19 años, de oficio zapatero. Conducido al hospital, se ha negado a declarar quien sea el autor del atentado. Suponemos que es un carnicero.

Hoy se nos ha asegurado que en la misma noche

de la comisión del delito, dejó de existir. Señora la us que pudo producir este crimen.

**Acadéuticos.** La Real Academia Española ha publicado ya su programa de premios para el concurso que ha de celebrarse el año próximo.

**Afortunadas.** Según los partes telegráficos recibidos, ha llovido en Badajoz, Cáceres, Ciudad Real, Cuenca, Granada, Huesca, Jaén, León, Orense, Oviedo, Palencia, Salamanca, Valladolid y Zamora, desde las 24 horas.

**Utilísimo.** Va a fundarse en Béjar un Monte de Piedad. Este ejemplo debería seguir todas las poblaciones de alguna importancia.

**Llegada.** Ha llegado a Barcelona el ministro Sr. Frereorban: le acompaña el general Van-Halen.

**La Esclava.** Tal es el título de un drama en cuatro actos, traducido, que se ha presentado a la censura por la empresa del teatro de Novedades. Allí veremos.

**El día 1.º fué de desgracia para la villa de Bilbao:** repetidos acontecimientos llevaron el luto a aquella hermosa población. A las once de la noche un cabo de carabineros que prestaba su servicio en un pequeño bote, se durmió, y al despertar cayó al mar, para jamás volverlo a hacer: paso de una vida a otra casi sin percibirlo de ello.

A la misma hora un fogonero inglés, al atravesar el túnel próximo a la población, cayó a la vía y pasando por sus piernas la máquina se las destrozó, siéndole amputadas a los pocos instantes. —Inspira su vida serios cuidados.

**Terrible desgracia.** Un telegráfico privado comunica la triste nueva de haber sido reducida a cenizas la fábrica propia de los Sres. Barret, en Sabadell.

Se cree que el siniestro ha sido casual.

**REAL OBSERVATORIO DE MADRID.**

Observaciones meteorológicas del día 5 de Octubre de 1884.

| Horas | Barómetro reducido a 0° en milímetros | Temperatura en grados | Dirección del viento | Estado del cielo |
|-------|---------------------------------------|-----------------------|----------------------|------------------|
| 6 m.  | 701.76                                | 10.2                  | 12.8                 | O. Nubes.        |
| 9 m.  | 702.93                                | 10.9                  | 13.6                 | O. Id.           |
| 12 m. | 703.01                                | 14.0                  | 17.5                 | S. O. Id.        |
| 3 p.  | 702.78                                | 14.2                  | 17.8                 | S. O. Id.        |
| 6 p.  | 703.49                                | 15.1                  | 16.4                 | O. Id.           |
| 9 m.  | 704.28                                | 17.7                  | 14.6                 | O. Cl. d.        |

Temperatura máxima del día..... 16.2° 20.2°

Temperatura máxima al sol..... 18.5° 23.1°

Temperatura mínima del día..... 9.6° 12.0°

Evaporación en las 24 horas: 3.1 milímetros.

Lluvia en id. id. id. 0.9 id.

## BOLSA DE MADRID.

Cotización del 5 de octubre de 1884 a las tres de la tarde.

| FONDOS PÚBLICOS.                                                                                            |                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Titulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 50-15 y 20: a plazo, 50-70 y 75 fin cor. vol., prima de 30 c. | Idem del 3 por 100 diferido, publicado, 45-35; a plazo, 45-45 fin cor. vol., 46-10 fin cor. vol., prima de 25 y 20 cts., 46 fin cor. vol., prima de 25 cts. |
| Deuda amortizable de primera clase, publicado, 44.                                                          | Idem de segunda id., no publicado, 27 d. y 1/2.                                                                                                             |
| Idem del personal, id., 25-80.                                                                              |                                                                                                                                                             |

CAMBIO.

Londres a 90 días fecha, 49-35 d.

París a ocho días vista, 5-11 p.

Plazas del reino.

| Dño.        | Benef. | Dño.          | Benef. |
|-------------|--------|---------------|--------|
| Albacete    | par    | Lugo          | par    |
| Alicante    | 5/8    | Malaga        | 1 p.   |
| Almería     | 1/4    | Murcia        | 3/4 d. |
| Avila       | 1/4    | Orense        | 1/4 d. |
| Badajoz     | 1/8 p. | Oviedo        | 1/4 d. |
| Barcelona   | 1/4    | Palencia      | par    |
| Bilbao      | par    | Pamplona      | 3/8 d. |
| Burgos      | par    | Pontevedra    | 1/4 d. |
| Caceres     | par    | Salamanca     | 1/4 d. |
| Cádiz       | 3/4 d. | San Sebastian | 1/4 d. |
| Castellón   | 1/4 d. | Santander     | 1/2 d. |
| Ciudad Real | par    | Santiago      | 1/4 d. |
| Córdoba     | 3/8 d. | Segovia       | 1/4 d. |
| Coruña      | par    | Sevilla       | 1 d.   |
| Cuenca      | par    | Soria         | 1/8 p. |
| Gerona      | par    | Tarazona      | 1/2 d. |
| Granada     | 1/4    | Teruel        | 1/4 d. |
| Guadalajara | par    | Toledo        | 1/4 d. |
| Huelva      | par    | Valencia      | 3/4 d. |
| Jaén        | par    | Valladolid    | par    |
| León        | 1/4    | Vitoria       | 1/2 d. |
| Lerida      | par    | Zamora        | par    |
| Logroño     | 1/4    | Zaragoza      | 1/2 d. |

## BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY. San Bruno, confesor.

SANTOS DE MAÑANA. San Marcos, papa, y San Sergio, mártir.

**Calles.** Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santa Teresa, donde prosigue celebrándose la novena de Nuestra Señora del Rosario. A las diez habrá misa mayor con sermón, que predicará D. Pedro Palomeque, y por la tarde en los ejercicios dirigirá el sermón D. Ambrosio de los Infantes.

**Circo de Price.** A las ocho y media de la noche. —Pentágono función definitiva, en la que se ejecutarán escuadras ejercicios.

**Circo del Príncipe Alfonso.** A las ocho y media de la noche. —Gran función de variados ejercicios ecuestres y gimnásticos.

**Campes. Eliseos.** Desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde estarán abiertas las puertas de los jardines, café, fonda, tiro de pistola, riu, columpios, montaña rusa, ciclorama y caja misteriosa.

Entrada general a los jardines, 2 rs.

EDITOR RESPONSABLE, El Conde de Maule.

Imp. de P. CONESA, Barco, 6.

## SECCION DE ANUNCIOS.

## COMPANIA MERCANTIL E INDUSTRIAL

SOCIEDAD COLECTIVA COMANDITARIA, LEGALMENTE CONSTITUIDA.

## CAPITAL SOCIAL.

La propiedad que aportan los Socios fundadores.— 40.000.000 de rs. que aportan los Socios comanditarios.

## CONSEJO DE VIGILANCIA.

## PRESIDENTE.

EXCMO. SR. DUQUE DE VALENCIA, Capitan General, Grande de España de primera clase y Senador del Reino.

## VICE-PRESIDENTES.

EXCMO. SR. D. LUIS GUTHRIE, Banquero.

EXCMO. SR. CONDE VIUDO DE TORRES CABRERA y DEL MENADO ALTO, Senador del Reino y Propietario.

## VOCALES.

EXCMO. SR. D. FAUSTO MIRANDA, Banquero.

EXCMO. SR. CONDE DE VISTAHERRA, Teniente general y Propietario.

EXCMO. SR. D. JOSÉ DE UGALON, Banquero.

EXCMO. SR. D. CARLOS MARFORI, Director general de Rentas Estancadas, Diputado a Cortes y Propietario.

EXCMO. SR. D. NICOLÁS HURTADO, Ex-diputado a Cortes y Propietario.

EXCMO. SR. D. TEODORO MARTEL FERNANDEZ DE CORDOBA, Propietario.

## DIRECTOR GERENTE EN MADRID.

D. ENRIQUE MARQUEZ, Abogado y Propietario.

## DIRECTOR GERENTE EN CORDOBA.

D. RAMON DE TORRES Y CODES, Banquero.

## OFICINAS.

En Madrid: Puerta del Sol, núm. 15, principal, izquierda.

En Córdoba: Calle de la Espartería, números 3 y 8.

Esta Sociedad, que tiene por objeto la explotación y comercio de los carbonos de piedra españoles y otros minerales, ofrece al capital comanditario un interés mínimo de 6 por 100 fijo, y hasta el 50 por 100 de los beneficios que se obtengan; garantiza la gestión administrativa con toda la propiedad, cuyo valor escude en mucho al capital comanditario. Este último, percibirá en su día en proporción a la parte que no está reembolsada, el 25 por 100 de la propiedad, como aumento de los beneficios.

Los pormenores de esta Empresa pueden verse en las Circulares y Estatutos que se facilitan gratis en las oficinas de la Dirección, y en Provincias en casa de los Señores correspondientes, a donde podrán dirigirse tambien los que deseen pertenecer a la Compañía como socios comanditarios, o los que quieran hacer pedidos de carbonos u otros productos minerales; en la inteligencia que la parte de capital comanditario que resta por suscribir es ya pequeña y está por lo mismo próxima a cerrarse la suscripción.

## LA CONFIANZA,

SOCIEDAD PARA COLOCACION DE CAPITALES EN METALICO O EN EFECTOS DE LA DEUDA.

**Hipotecarias.** Desde 50 reales en adelante, se colocan exclusivamente sobre fincas: interés fijo de 8 por 100.

**Generales.** Desde 10 reales; 75 por 100 de beneficios.

**Espectaculares.** En papel de la Deuda; 2 por 100 sobre su valor efectivo, y anticipación de la renta que abona el Estado, por meses o trimestres.

**DEVOLUCIONES.** Al contado y a plazos que no exceden de treinta días.

Se hacen préstamos sobre efectos, y se otorgan hipotecas sobre fincas.

Domicilio: Hileras, 8, segundo.

## TESORO DE MADRID.

Caja de ahorros para la imposición de economías y capitales a interés fijo.

SE REALIZAN TODA CLASE DE OPERACIONES MERCANTILES.

## UN MILLON DE REALES

garantiza la gestión administrativa, según previenen los Estatutos de esta Compañía.

## PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

EXCMO. SR. D. JOAQUIN F. PACHECO, ministro de Estado y Senador del reino.

SR. D. CARLOS BALLERAS, ex-diputado a Cortes y cónsul general de Hacienda.

SR. D. LUIS GUIJARRO y ARRIBAS, propietario.

SR. D. JOSÉ MARIA MENDICUT, coronel de infantería y propietario.

SR. D. MARTIN BELDA, ex-subsecretario del ministerio de la Gobernación y diputado a Cortes.

Fundador y Director general, D. JOAQUIN BLANCO GONZALEZ.

DIRECTORES ADJUNTOS.

D. JOSÉ JIMENEZ LEYBA.

D. DEMETRIO ROMERO y ARAGON.

D. PAULLO FIGUERA, propietario y fiscal de la asamblea de Madrid.

D. JOSEPH GONZALEZ DE LA PEÑA, propietario.

D. JUAN ANTONIO SANCHEZ.

D. JOSÉ MARIA DE TAPIA, cesante de Hacienda pública.

ABOGADOS CONSULTORES.

ARQUITECTO DE LA COMPAÑIA.

DIRECCION GENERAL. MADRID, CALLE DEL DESENGAÑO, NUMERO 12, PRINCIPAL.

No corren riesgo de ninguna especie los intereses que se depositen en esta Compañía, pues solo facilita sus fondos sobre prenda, garantía positiva, y por lo tanto se hallan exentos de vicisitudes comerciales ni políticas.

Las imposiciones serán de dos clases, a voluntad y a plazo determinado, disfrutando las primeras un 12 por 100 al año.

Las que se verifican a plazo determinado

Por un año..... 12.50

Por dos..... 13.50

Por tres..... 14.50

Por cuatro..... 15.50

Por cinco..... 16.50

Fondos ingresados por imposiciones, cuentas corrientes, etc., hasta fin de agosto de 1884.

Idem por id. id. en fin de setiembre.

21.215.755 96

1.217.365 80

Total en 1.º de octubre..... 22.433.121 76

Los intereses se pagan mensualmente desde el 8 en adelante.

Esta Compañía gestiona sus operaciones de préstamos a provincias sobre fincas rústicas y urbanas.

## VAPORES-CORREOS

DE ALCALÁ A MADRID Y VICEVERSA.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD EN COMBINACION CON LOS FERROS-CARRILES DE MADRID Y PARIS.

## Salidas de Alicante.

PARA MALAGA Y CADIZ. —Todos los sábados a las once de la mañana.

PARA BARCELONA Y MARSELLA. —Todos los miércoles a las once de la mañana.

## Salidas de Marsella.

Todos los martes y viernes. —Billetes directos de Marsella a Madrid, dando derecho al transporte gratuito de 50 kilogramos de equipaje en la línea de Alicante, y de 100 kilogramos en los vapores.

PRECIOS DE MARSELLA A MADRID. —Primera clase: 100 fr.; segunda clase: 70 fr.; tercera clase: 45 francos.

Se encuentran billetes directos y se darán mas informes en

PARIS..... C. A. Saavedra, rue Richelieu, 97.

MADRID..... Despacho central de los ferros-carriles, y D. Julian Moreno, Alcalá 25.

ALICANTE..... Escritorio de A. Lopez y Compañía, y agencia de D. Gabriel Ravello.

BARCELONA..... de D. Ripoll y Compañía, plaza de las Ollas.

MARSELLA..... de M. Emmanuel Olivieri, y despacho, plaza Real.

MADRID..... de D. Luis Duarte.

CADIZ..... de A. Lopez y Compañía.

Tambien se hará la misma novena de Nuestra Señora en San Cayetano, y predicará por la tarde Don César Compañía.

En el oratorio del Olivar se practicará el culto mensual al Sagrado Corazon de Jesús. Dirá la plática por la tarde D. José María Angles. Los mismos cultos se practicarán en San Antonio de los Portugueses.

En la iglesia de Jesus Nazareno estará S. D. M. espuesto por mañana y tarde en obsequio del Divino Redentor.

Al anochecer se practicarán devotos ejercicios en San Ignacio, Italianos, Oratorios, y en la bóveda de San Ginés predicará D. Joaquín Corral.

Visita de la corte de María. Nuestra Señora de Portoceli en San Martín, o en San Cayetano la Divina Pastora.

## ESPECTACULOS.

**Teatro Real.** A las ocho y media de la noche. —2.ª función de abono. —Rigoletto, ópera en cuatro actos.

**Teatro del Príncipe.** A las ocho de la noche. —El Amor y la Gloria. —Bailé. —Las Hijas de Elena.

**Teatro de Variedades.** A las ocho de la noche. —La comedia en tres actos original, titulada El ramo de Olivo. —Bailé. —La pieza en un acto nominada Una coincidencia alfabética.

**Teatro de la Zarzuela.** A las ocho y media de la noche. —Nadie se mueva hasta que Dios quiera. —Propósito de mujer. —Un tenor modelo. —El Diablo cojuelo.

**Teatro del Circo.** A las ocho de la noche. —La zarzuela en tres actos El relampago.

**Teatro de Novedades.** A las ocho y media de la noche. —La comedia en un acto Por mí, espáncense. —La comedia de costumbres andaluzas en dos actos El colapso de Júpiter. —Bailé. —La pieza en un acto Las preciosas ridículas.

**Circo de Price.** A las ocho y media de la noche. —Pentágono función definitiva, en la que se ejecutarán escuadras ejercicios.

**Circo del Príncipe Alfonso.** A las ocho y media de la noche. —Gran función de variados ejercicios ecuestres y gimnásticos.

**Campes. Eliseos.** Desde las seis de la mañana hasta las seis de la tarde estarán abiertas las puertas de los jardines, café, fonda, tiro de pistola, riu, columpios, montaña rusa, ciclorama y caja misteriosa.

Entrada general a los jardines, 2 rs.

EDITOR RESPONSABLE, El Conde de Maule.

Imp. de P. CONESA, Barco, 6.

## VIAJES DIRECTOS

A Barcelona, Marsella, Málaga y Cádiz, por el ferrocarril de Alicante y los vapores-correos de A. Lopez y Compañía.

## Salidas de Madrid.

Para Barcelona y Marsella, los martes a las ocho y treinta minutos de la noche.

Para Málaga y Cádiz, los viernes a las ocho y treinta minutos de la noche.

Precios desde Madrid.

1.ª clase. 2.ª id. 3.ª id.

A Barcelona..... Rs. vn. 270 480 410

A Marsella..... 380 266 171

A Málaga..... 43